

SIBIUAS

REVISTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Enero - Junio 2025

Núm. 5

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

UAS

CON VISIÓN DE
FUTURO
2029



ISSN (en trámite)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

SIBIUAS

R E V I S T A

de la Dirección General de Bibliotecas

Núm. 5, ISSN (en trámite)



Culiacán de Rosales, Sinaloa, México.

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA

Rector

DRA. NIDIA YUNIBA BRUN CORONA

Secretaria General

MC. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS

Secretario Académico Universitario

DRA. MARCELA DE JESÚS VERGARA JIMÉNEZ

Directora General de Investigación y Posgrado

DR. ALFONSO MERCADO GÓMEZ

Director General de Servicios Escolares

DR. JOEL CUADRAS URIAS

Director General del Sistema Bibliotecario

LIC. NIDIA ODETTE SANTANA RODELO

Coordinadora del Repositorio Institucional de Revistas Científicas

COMITÉ EDITORIAL

DR. JOEL CUADRAS URIAS

Editor en Jefe

MC. ANA LAURA GRITTI GARCÍA

Editora Académica

LIC. NIDIA ODETTE SANTANA RODELO

Editora Asociada

DRA. DINA BELTRÁN LÓPEZ

Editora Asociada

DR. JUAN CARLOS GUZMÁN PRECIADO

Editor Asociado

MEC. JOSÉ VLADIMIR PAREDES CUEVAS

Editor Técnico, Traductor y Corrector de Estilo

LIC. DULCE CAROLINA LOERA COSIO

Diseño Gráfico

LIC. SOFÍA GASTÉLUM BALDENEBRO

Diseño Gráfico y Maquetación

LIC. HÉCTOR CARLOS LEAL LÓPEZ

Coordinador de Soporte Técnico

COMITÉ CIENTÍFICO

DR. ALAN RAMÍREZ NORIEGA

Nivel 1, Sistema Nacional de Investigadores

ORCID 0000-0002-8634-9988

DRA. DINA BELTRÁN LÓPEZ

Nivel 1, Sistema Nacional de Investigadores

ORCID 0000-0002-4988-4041

DR. JUAN CARLOS GÚZMAN PRECIADO

Nivel C, Sistema Nacional de Investigadores

ORCID 0000-0001-6534-876X

DR. JUAN FRANCISCO FIGUEROA PÉREZ

Nivel C, Sistema Nacional de Investigadores

ORCID 0000-0003-1878-4096

DR. KARIM JOSUÉ CARVAJAL RAYGOZA

ORCID 0009-0001-2608-8341

DRA. MARIA LUISA MARTÍNEZ CASTRO

ORCID 0000-0002-0833-0720

El Comité Editorial de SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, agradece la colaboración realizada como pares evaluadores a investigadores, alumnos, personal académico y administrativo de nuestra institución, así como autores e investigadores de nivel nacional e internacional pertenecientes a universidades, centros de investigación e instituciones tecnológicas. En reconocimiento a sus aportaciones, se divulgan sus nombres y procedencia, lo que permite una publicación de acceso abierto manteniendo la integridad del procedimiento de evaluación de la calidad en SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas Núm. 5, enero - junio, 2025.

CINTILLO LEGAL

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas Núm. 5, enero - junio, 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Dirección General de Bibliotecas, con el domicilio en Calzada de las Américas Norte 2771, Ciudad Universitaria, Col. Burócrata, 80030 Culiacán de Rosales, Sinaloa, México. Teléfonos:(667)712-50-57 y (667)713-78-32. Editores responsables: Joel Cuadras Urías y Nidia Odette Santana Rodelo. Correo electrónico: editor.sibiuas@uas.edu.mx. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Núm. (en trámite), ISSN: (en trámite). La fecha de última modificación, junio de 2025.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas rechaza cualquier reclamación legal proveniente por la reproducción parcial o total de la información, y de plagio en los trabajos publicados. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización. Cada manuscrito está bajo la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

CONTENIDO

EDITORIAL

Carta del Editor <i>Dr. Joel Cuadras Urias</i>	8-9
---	-----

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

¿Qué es educar? Un análisis etimológico del concepto y su relación con los enfoques educativos de la UAS What is to educate? An etymological analysis of the concept and its relationship to UAS educational approaches <i>M.C. Raymundo Bueno-Rivera, Dr. Canek Portillo, Ing. Jorge Valentín Bajo de la Paz, M.C. Raymundo Bueno-Blanco, Dra. Laura Alejandra Bonilla Ramos</i>	10-16
---	-------

CREACIONES ARTÍSTICAS

Anulación VPH HPV Annulment <i>Dra. Ruth Mora-Rochín</i>	17-20
--	-------

ENSAYO

Reflexiones en torno a la evolución de la educación superior en México Reflections on the evolution of higher education in Mexico <i>MC. Luis Gilberto Pietsch Castro</i>	21-39
---	-------

EXPERIENCIAS Y TESTIMONIOS

En el corazón de la parasitología: reflexiones desde el COPANEO 2024 en Colombia At the heart of parasitology: reflections from COPANEO 2024 in Colombia <i>Biol. Esmeralda G. Aznar Chulin, Dra. María Amparo Rodríguez-Santiago, Dr. José Iannacone, Dr. Rolando Gelabert Fernández, Dr. Gerardo Alonso Rivas Hernández</i>	40-49
Experiencia de entrevista fenomenológica sobre violencia a personas adultas mayores A phenomenological interview experience regarding violence against older adults <i>Pas. L.E.O. Marco Antonio Aguilera Tenorio, Dr. Raúl Fernando Guerrero Castañeda</i>	50-55
ODS 13 Acción por el clima SDG 13 Climate action <i>Dra. Mara Patricia González del Río</i>	56-62

LITERARIA

Historias en la esquina del mundo 63-69
Stories in the corner of the world
Dr. Pedro Cázares Aboytes

Trichodinas: danzas circulares en lo profundo 70-72
Trichodinas: circular dances in the deep
Pas. Biol. Luis Eduardo Patraca Casados, Dra. María Amparo Rodríguez-Santiago

NOVEDADES CIENTÍFICAS

Diversidad oculta: aprovechamiento de los parásitos en la pesquería de la langosta espinosa 73-81
Hidden diversity: exploiting parasites in the spiny lobster fishery
Dr. Juan M. Osuna-Cabanillas, M. en C. Jennifer Zoe Borrego Durán, Dr. Luis Adán Félix Salazar, Dr. Jorge Payán Alejo, Dr. Martín Ignacio Borrego

Fomento de la espiritualidad en personas adultas mayores 82-87
Enhancing spiritual well-being in older adults
Dr. Raúl Fernando Guerrero Castañeda, Dr. Pedro Aguilar Machain



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

EDITORIAL

Carta del Editor

Con particular entusiasmo presentamos el quinto número de la revista de divulgación científica **SIBIUAS**, en un momento de renovada esperanza institucional, marcado por el inicio de un nuevo periodo rectoral bajo la conducción del Dr. Jesús Madueña Molina, a quien expresamos nuestro reconocimiento y mejores deseos de éxito en la gestión que hoy inicia. Confiamos en que, bajo su liderazgo, la Universidad Autónoma de Sinaloa fortalecerá su compromiso con la excelencia académica, la innovación y la proyección social, en concordancia con los ejes estratégicos del *Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2029*.

Este número reafirma la vocación de **SIBIUAS** como un espacio plural y transdisciplinario que busca democratizar el conocimiento, integrar saberes y tender puentes entre la ciencia, el arte y la experiencia profesional. Abrimos con una reflexión profunda sobre el acto de educar, explorado desde una mirada etimológica vinculada con los enfoques educativos de nuestra universidad, seguida por un ensayo que problematiza los desafíos estructurales de la educación superior en México.

Las creaciones artísticas, representadas por la pieza *Anulación VPH*, nos invitan a pensar la ciencia desde lenguajes sensibles. En la sección de experiencias y testimonios, compartimos crónicas de participación académica internacional y metodologías cualitativas aplicadas a problemáticas sociales urgentes, como la violencia hacia adultos mayores.

Este número también incluye contribuciones literarias que entrelazan narrativa y divulgación, investigaciones sobre la biodiversidad parasitaria con potencial en la industria pesquera, y reflexiones en torno al bienestar espiritual en personas mayores. Todo ello converge con los principios de la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, Acción por el Clima, mostrando la capacidad de nuestras comunidades académicas para dialogar con los grandes temas de nuestro tiempo.

Agradecemos profundamente a quienes han contribuido a este número: autoras, autores, revisores, editores y el equipo técnico que hace posible este proyecto. Extendemos una invitación a nuestras lectoras y lectores a recorrer estas páginas con curiosidad crítica y apertura reflexiva. Que este número sea un testimonio más del compromiso de la UAS con la formación de ciudadanía científica, el pensamiento libre y el desarrollo sostenible.

Gracias por ser parte de SIBIUAS,

Dr. Joel Cuadras Urias

Editor en jefe

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

AVANCES DE INVESTIGACIÓN



CREATIVE COMMONS

¿QUÉ ES EDUCAR? UN ANÁLISIS ETIMOLÓGICO DEL CONCEPTO Y SU RELACIÓN CON LOS ENFOQUES EDUCATIVOS DE LA UAS

*WHAT IS TO EDUCATE? AN ETYMOLOGICAL ANALYSIS
OF THE CONCEPT AND ITS RELATIONSHIP TO UAS
EDUCATIONAL APPROACHES*

M.C. RAYMUNDO BUENO-RIVERA

 0009-0001-7742-267X

e.raymundo.bueno@uas.edu.mx

DR. CANEK PORTILLO

 0000-0002-3063-3699

canekportillo@uas.edu.mx

ING. JORGE VALENTÍN BAJO DE LA PAZ

 0009-0009-1421-4708

e.vale.bajo@uas.edu.mx

M.C. RAYMUNDO BUENO-BLANCO

 0009-0007-8903-2736

raybueno@uas.edu.mx

Recibido: 24 de septiembre de 2024.

Aceptado: 24 de octubre de 2024.

DRA. LAURA ALEJANDRA BONILLA RAMOS

 0000-0002-4963-9206

laurabonilla@uas.edu.mx

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

¿QUÉ ES EDUCAR? UN ANÁLISIS ETIMOLÓGICO DEL CONCEPTO Y SU RELACIÓN CON LOS ENFOQUES EDUCATIVOS DE LA UAS

WHAT IS TO EDUCATE? AN ETYMOLOGICAL ANALYSIS OF THE CONCEPT AND ITS RELATIONSHIP TO UAS EDUCATIONAL APPROACHES

RESUMEN

Este artículo explora el significado de educar a través de un análisis etimológico del término, destacando dos enfoques principales: *educare* y *educere*. A partir de esta revisión, se contrastan ambas perspectivas con las intenciones pedagógicas del Modelo Educativo UAS 2022 y el Plan de estudios 2018 del Bachillerato UAS, en su modalidad escolarizada y presencial.

Palabras claves: Educación, *Educare*, *Educere*, Modelo Educativo UAS 2022, Bachillerato UAS.

ABSTRACT

This article explores the meaning of educate through an etymological analysis of the term, highlighting two main approaches: *educare* and *educere*. Based on this review, both perspectives are compared with the pedagogical intentions of the UAS 2022 Educational Model and the 2018 Curriculum of the UAS High School, in its in-person and school-based modality.

Keywords: Education, *Educare*, *Educere*, UAS 2022 Educational Model, UAS High School.

INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los temas de mayor interés para los gobiernos, familias y sociedad en general. La razón principal es que la educación se asocia con progreso, desarrollo y bienestar; en otras palabras, se reconoce como un medio fundamental para alcanzar objetivos personales, organizacionales o incluso nacionales. Por ello, en diversos sectores se plantea como un componente clave en una ecuación donde a mayor nivel educativo, mejor calidad de vida. De manera inversa, cuando el acceso a la educación es limitado, las posibilidades de alcanzar una buena calidad de vida también disminuyen. Sin embargo, esta visión suele asumir, de forma errónea, que una vida digna se relaciona únicamente con la posesión de bienes materiales.

Este texto tiene como objetivo acercarnos a una respuesta a la pregunta “¿qué es educar?”, partiendo de la premisa de que educar es la concreción de una finalidad educativa. En otras palabras, educar es, en esencia, la acción que da forma a una intención formativa. De manera más simple, y por deducción, podemos afirmar que educar es el verbo asociado al concepto de educación, lo que lo convierte en una herramienta para planificar y llevar a cabo actos educativos.

En este sentido, primero se abordará el significado del concepto de educación mediante un análisis etimológico, llevando a cabo un análisis comparativo entre los resultados de este análisis y algunas de las intenciones pedagógicas del Modelo Educativo (ME) 2022 de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), así como del Plan de estudios 2018 del Bachillerato UAS (BUAS), en su modalidad escolarizada y opción presencial.

El desarrollo y conclusiones de este trabajo permiten distinguir los verbos *educare* y *educere* como términos relevantes de la etimología del concepto educación, a la vez que se toman como referentes para identificar la presencia de su significado en el ME UAS 2022 y el Plan de estudios 2018 del BUAS.

EDUCARE Y EDUCERE

Al explorar la etimología del concepto de educación, se identifican dos posiciones predominantes. Por un lado, un grupo vincula la educación con el latín *educare*, que significa conducir, criar, nutrir o alimentar, y la asocia con la heteroeducación (quien enseña). Por otro lado, otro grupo relaciona educación con el verbo *educere*, que significa sacar, llevar o conducir desde adentro hacia afuera, y lo vincula con la autoeducación (quien intenta educarse) (Tourriñan, 2014; Díaz y Alemán, 2008).

Al comparar ambas posiciones, se puede observar que son antagónicas, especialmente si consideramos que el término *educare* concibe la educación como un proceso externo que influye en la persona con el fin de formarla (enfoque tradicional de la educación). En cambio, desde *educere*, la educación se entiende como un proceso interno, en el que el individuo toma en cuenta sus propias capacidades y se lleva a cabo por el sujeto mismo (enfoque moderno de la educación) (Luengas, 2004).

En relación con la contradicción entre *educare* y *educere*, Tourriñan (2014) sostiene que el origen del concepto de educación radica en *educare*. Esta afirmación se basa en su análisis de que *educare* proviene del verbo originario *deuk/ducere* (el que dirige o conduce). Según este autor, el término “educación” es un neologismo que se documenta por primera vez en el siglo XVII.

Otra aportación relevante de Tourriñan (2014), especialmente visible en el contexto actual, es su afirmación de que, etimológicamente, *educare* significa “origen de un proceso, dirección del mismo y sentido de larga duración” (p. 32). A partir de esta definición, el autor sostiene que la educación implica:

1. Ser criado tanto material como espiritualmente (educando).
2. Los recursos utilizados para criar al educando (medios).
3. El sujeto que cría y ayuda al crecimiento (educador).
4. El sentido de la acción educativa (método).
5. La intención de conducir al educando a un estado superior (finalidad).
6. Un proceso de larga duración (proceso durable).
7. El espacio donde se lleva a cabo la crianza (espacio educativo).

En línea con el propósito de este trabajo y considerando que los docentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa operan dentro de un Modelo Educativo con un enfoque centrado en el aprendizaje, humanista y constructivista (UAS, 2022), se puede afirmar, en un primer acercamiento, que los profesores del Bachillerato UAS adoptan la postura de que la raíz etimológica del término educación radica en *educere*. Esta afirmación se basa principalmente en que, durante su práctica educativa, los docentes de Nivel Medio Superior (NMS) de la UAS, entre otros objetivos, buscan cumplir con: favorecer el desarrollo de motivaciones intrínsecas por aprender y promover la autonomía y el autoaprendizaje de los estudiantes, estimulando la autorregulación y la autodirección (UAS, 2020, p. 90).

En esta misma línea de análisis resulta importante mencionar que el Plan de estudios del bachillerato 2018 de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS, 2020, p.89), establece que durante su trayectoria académica el estudiante:

1. Es y se siente protagonista del proceso
2. Enfrenta su aprendizaje como un proceso de búsqueda de significados y de problematización permanente
3. Está motivado por asumir progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje, logrando el tránsito hacia aprendizajes autodirigidos y autorregulados.
4. Conoce sus deficiencias y limitaciones, y sus fortalezas y capacidades, así como sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

Expuesto lo anterior, se puede afirmar que la educación en el Bachillerato UAS se basa en la raíz etimológica de educación en *educere*. Si consideramos el contenido del Plan de estudios 2018, parecería que efectivamente se sigue este enfoque. Sin embargo, este ejercicio ofrece la oportunidad de realizar un análisis más profundo de los documentos que guían la práctica docente en el Nivel Medio Superior de la UAS. En este contexto, es importante destacar varios aspectos sobre el papel de los profesores y profesoras del Bachillerato de la UAS (UAS, 2020, p. 90). Dado que, al desarrollar su práctica pedagógica, el docente diagnostica las dificultades en el aprendizaje de los estudiantes y concibe estrategias de enseñanza compensatorias; actúa no solo como moderador y facilitador, sino también como tutor, experto y supervisor; y utiliza métodos de enseñanza principalmente productivos, aunque en interacción con los métodos expositivos. Todo esto nos invita a reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿son estas actividades propias de una heteroeducación? En otras palabras, ¿se puede identificar un rol eminentemente activo de quien enseña y receptivo de quien se pretende educar?

El intento por encontrar respuesta a las preguntas anteriores genera el surgimiento de interrogantes adicionales: ¿cómo se puede catalogar el rol docente-alumno cuando un docente actúa como experto y supervisor, y sobre

todo, utiliza métodos expositivos? o, ¿de qué lado nos podemos situar cuando se utilizan estrategias de enseñanza compensatorias para atender dificultades de aprendizaje en los alumnos, particularmente cuando se aborda un tema nuevo? Estos nuevos cuestionamientos contrastan con la afirmación inicialmente planteada. Lo anterior debido a que se observan orientaciones de los docentes del BUAS hacia el ejercicio de la práctica educativa en el marco de *educare*.

De acuerdo con lo expuesto por Touriñan (2014) se identifican autores eclécticos que intentan salvar este antagonismo entre *educare* y *educere* mediante la fusión entre la postura tradicional (heteroeducación) y la postura moderna (autoeducación). Sin embargo, aún que se identifique este tercer grupo, el autor critica esta posición complementaria al afirmar que la etimología no avala necesariamente esta mezcla.

Trasladándonos ahora al Modelo Educativo 2022 de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se encuentra que desde un enfoque centrado en el aprendizaje “se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias” (UAS, 2022, p. 38); con esta postura se pretende erradicar o mitigar el actuar del docente tradicional, y en su lugar, fortalecer la intención de situar al estudiante en el centro del proceso educativo. Recuperando para efecto del presente análisis posturas humanistas del ME UAS 2022, identificándose en éste “una orientación que apunta a contribuir al proceso de formar seres humanos conscientes de sus potencialidades, capacidades, necesidades y limitaciones, tanto individuales como colectivas” (UAS, 2022, p.40).

El éxito de lograr que el estudiante se desarrolle desde su interior —en línea con la noción de *educere*— radica en una propuesta formativa que lo invita a reconocer sus propias capacidades, necesidades y limitaciones. Este enfoque, de carácter humanista, permite que

tanto docentes como alumnos adopten métodos que fomenten la motivación para el aprendizaje (UAS, 2022).

Tratando de encontrar vínculos entre los documentos universitarios citados y la perspectiva de *educare*, se retoma de nuevo el Plan de estudios del bachillerato UAS para analizar algunas orientaciones descritas en el apartado correspondiente a planeación didáctica, mismas que se describen a continuación.

Principios y momentos didácticos que se sugiere atender (UAS, 2020, p. 92).

1. Sensibilización-motivación: generar condiciones motivacionales pertinentes para los alumnos.
2. Consideración de los saberes previos: es necesario identificar los conocimientos previos de los alumnos sobre los objetos de aprendizaje para, en función de ello, formular la estrategia didáctica.
3. Problematización contextual: partir de un problema del contexto social y cultural, que considere los saberes a promover.

Adicionalmente a estos principios, se establece que los docentes deben considerar las potencialidades cognitivas de los estudiantes, así como la apropiación de los elementos conceptuales disciplinares por parte de los alumnos, promover el trabajo colaborativo y autónomo y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo didáctico, entre otras orientaciones (UAS, 2020, pp. 93-95).

Como se puede notar, estas orientaciones para elaborar la planeación didáctica son una muestra clara de que el proceso educativo se organiza desde afuera para implementarse con esa intención, por lo tanto, la educación que se promueve se vincula con *educare*, es decir, adquiere la forma de heteroevaluación.

CONCLUSIONES

El análisis etimológico del concepto educación y su vínculo con lo establecido en el Modelo Educativo UAS 2022 y el Plan de estudios 2018 del bachillerato UAS nos permite coincidir con Ricardo Nasif, quien sostiene que *educare* y *educere* “no deben interpretarse como términos opuestos o contrarios, sino como dos aspectos o momentos de una misma realidad, o de un mismo proceso que recibe el nombre general de educación” (Nasif, 1958, p. 7).

De acuerdo con el análisis expuesto, puede afirmarse que la educación impartida en el bachillerato de la UAS incorpora elementos tanto de *educare* como de *educere*, aunque con una ligera predominancia de las perspectivas asociadas a una educación no tradicional, centrada en la autoeducación. En este sentido, el enfoque humanista del Modelo Educativo UAS 2022 guarda una estrecha relación con el verbo *educere*, ya que durante el proceso educativo el estudiante “aprende a descubrir, reconocer y a operativizar las innatas potencialidades de la propia actividad consciente” (UAS, 2022, p. 40). En consecuencia, este modelo orienta la educación hacia la “formación de la personalidad” (Savater, 1997, p. 51), consolidando así una visión que prioriza el desarrollo interior del sujeto.

Indudablemente, formular un análisis de la raíz etimológica del concepto de educación en relación con los documentos institucionales de la UAS requiere una exploración más profunda. Por ello, resulta pertinente abordar en un trabajo complementario aquellos temas que no fueron incluidos o que solo se trataron de manera superficial, pero que también están estrechamente ligados a la pregunta: ¿qué es educar?

REFERENCIAS

- Díaz, D., & Alemán, P. (2008). *La educación como factor de desarrollo*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (23), 1–15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220391006>
- Luengas, L. (2004). *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación*. <https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>
- Nassif, R. (1958). *Pedagogía general. Primera parte: La educación*. Editorial KAPELUSZ. <https://inscripcion.fmed.uba.ar/pdfs/efd/PedagogiaGeneral.pdf>
- Ortega, R. P. (1981). *Educación hoy ¿para qué?* <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/23671>
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Editorial Ariel. <https://www.ivanillich.org.mx/Conversar-educar.pdf>
- Touriñan, J. L. (2014). *Concepto de educación y pedagogía mesoaxiológica*. Editorial REDIPE. http://dondestalaeducacion.com/files/9214/8042/0059/129.Libro_PDF_CEyPM_2014.pdf
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (2020). *Currículo del Bachillerato UAS 2018. Modalidad escolarizada, opción presencial. Orientado al Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*. <https://dgep.uas.edu.mx/dgep2022/index.html>
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). *Modelo Educativo 2022*. <https://www.uas.edu.mx/>



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

CREACIONES ARTÍSTICAS

 OPEN ACCESS

 CREATIVE COMMONS
BY NC SA

ANULACIÓN VPH

HPV ANNULMENT

DRA. RUTH MORA-ROCHÍN

 0009-0005-7566-819X

rochinruth@uas.edu.mx

Recibido: 14 de febrero de 2025.

Aceptado: 16 de abril de 2025.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas
Núm. 5, ISSN (en trámite)



AUTOR: Ruth Mora Rochín

TÍTULO: “Anulación VPH”

TECNICA: Óleo sobre tela.

MEDIDAS: 21 X 29.7 cm.

AÑO: 2025

ANULACIÓN VPH

HPV ANNULMENT

Palabras clave: VPH, Terapia fotodinámica, Salud y mujer.

Keywords: HPV, Photodynamic therapy, Women's health.

INTRODUCCIÓN

El Virus del Papiloma Humano (VPH) representa uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial, siendo la segunda causa de muerte relacionada con infecciones. En México, el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino —este último estrechamente vinculado al VPH— ocupan los primeros lugares entre las causas de muerte por neoplasias malignas en mujeres mayores de 25 años (Sánchez-Mercader, 2021).

Lo anterior ha generado una creciente preocupación, lo que ha motivado la búsqueda de métodos eficaces y controlados para erradicar el VPH. En este contexto, investigaciones científicas han identificado a la terapia fotodinámica como una alternativa prometedora para apoyar a las personas contagiadas con este virus. Esta terapia, cuyas bases fueron establecidas por el médico alemán Hermann Von Tappeiner, consiste en la aplicación de sustancias fotosensibles combinadas con la exposición a una fuente de luz. En 1900, el Dr. Oscar Raab publicó la primera investigación científica sobre los efectos de esta técnica en sistemas biológicos. Aunque no se trata de un tratamiento reciente, nuevas investigaciones han renovado el interés en la eficacia de la terapia fotodinámica (Villalobos, 2019).

La científica mexicana Eva Ramón Gallegos, originaria de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, ha dejado huella al convertirse en la primera en erradicar al 100% el VPH en 29 mujeres mediante el uso de la terapia fotodinámica. La investigadora destacó que este procedimiento podría facilitar y mejorar significativamente la calidad de vida de las mujeres en México. Cabe señalar que se trata de un tratamiento indoloro, que actúa únicamente sobre las células cancerígenas sin afectar el tejido sano (Sosa, 2025).

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El mensaje de “Anulación VPH” hace énfasis sobre la eliminación del VPH en el cuerpo, la cadena simboliza seguridad y protección en la mujer, y las manos de la mujer representan responsabilidad en su salud. Mientras que el virus es la representación del VPH de como quedo encerrado y anulado. El color azul del fondo representa tranquilidad, por contar con un método eficaz en contra de este virus, así como también, invita a reflexionar sobre la importancia de realizarse revisiones, según las necesidades de cada persona; esta enfermedad pudiera dejar de ser la segunda causa de muerte en México, y eso dependerá de nuestro esfuerzo como sociedad.

CONCLUSIONES

Es indispensable que los avances científicos en torno al Virus del Papiloma Humano (VPH) se difundan ampliamente, no solo a nivel local, sino también en el ámbito nacional e internacional. La presente obra busca contribuir a esta tarea, promoviendo el conocimiento de que el VPH tiene cura y que todas las mujeres deben sentirse seguras y respaldadas al acudir a cualquier centro de salud. La información clara y accesible es clave para combatir el estigma que por años ha acompañado a este virus, el cual ha generado sentimientos de vergüenza, miedo y aislamiento en muchas personas.

En comunidades donde el acceso a información sobre enfermedades de transmisión sexual es limitado, la ignorancia ha alimentado la discriminación, agravando el impacto emocional del diagnóstico. Por ello, esta obra se propone no solo informar, sino también sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de romper con los prejuicios, visibilizar la dimensión humana del problema y apoyar activamente la reducción de la mortalidad femenina asociada al VPH, que sigue siendo una de las principales causas de muerte en México.

REFERENCIAS

- Sánchez-Mercader, A., Cámara-Salazar, A., Traconis-Díaz, V., & Sánchez-Buenfil, G. (2021). Análisis de la mortalidad por cáncer cervicouterino en México y el estado de Yucatán. *Ginecología y Obstetricia de México*, 89(9), 671–677. <https://doi.org/10.24245/gom.v89i9.4313>
Disponible también en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0300-90412021000900671
- Sosa, F. (2025, enero 18). ¿Quién es la científica mexicana que logró eliminar el virus del papiloma humano? *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2025/01/18/quien-es-la-cientifica-mexicana-que-logro-erradicar-el-virus-del-papiloma-humano-y-desafio-los-limites>
- Villalobos, C. (2019). Logro en investigación de VPH, orgullo politécnico. *Selección Gaceta Politécnica*, 117(10), Año X.



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

ENSAYO

 OPEN ACCESS

 CREATIVE COMMONS
BY NC SA

REFLEXIONES EN TORNO A LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

*REFLECTIONS ON THE EVOLUTION OF HIGHER
EDUCATION IN MEXICO*

MC. LUIS GILBERTO PIETSCH CASTRO

 0000-0002-3610-8107

luispc@uas.edu.mx

Recibido: 01 de marzo de 2025.

Aceptado: 18 de abril de 2025.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas
Núm. 5, ISSN (en trámite)

REFLEXIONES EN TORNO A LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

REFLECTIONS ON THE EVOLUTION OF HIGHER EDUCATION IN MEXICO

RESUMEN

En este ensayo se examina la evolución de la educación superior en México desde una perspectiva histórica, política y social. Se abordan las transformaciones en la educación superior, desde sus antecedentes en el siglo XIX hasta las reformas contemporáneas, destacando la influencia de los cambios de régimen en la política educativa. Se analiza el crecimiento de la matrícula, la diversificación de la oferta académica y la modernización del sistema educativo, así como los desafíos de equidad y financiamiento. Se revisan las políticas implementadas en los últimos sexenios, desde la expansión del sistema en la segunda mitad del siglo XX hasta las reformas estructurales del siglo XXI, incluyendo la reforma educativa de 2013 y su posterior modificación en 2019. El texto enfatiza la necesidad de políticas educativas que garanticen calidad y equidad en un contexto de limitación presupuestaria. Asimismo, se reflexiona sobre el impacto de los modelos de evaluación y acreditación, la creación de nuevas universidades y el papel del Estado en la educación superior. Finalmente, se concluye que la educación superior en México sigue enfrentando retos estructurales que requieren un enfoque integral y sostenible para mejorar su calidad y contribuir al desarrollo del país.

Palabras clave: Educación superior, Política educativa, Financiamiento, Equidad, Evaluación y acreditación.

ABSTRACT

This essay explores the transformations in higher education from the 19th century to present-day reforms, with particular emphasis on the influence of political regime changes on educational policy. It examines the expansion of enrolment, the diversification of academic programmes, and the modernisation of the educational system, alongside challenges relating to equity and funding. The study reviews policies implemented in recent decades, spanning the mid-20th-century expansion of higher education to the structural reforms of the 21st century, including the 2013 education reform and its 2019 revision. It underscores the need for educational policies that promote both quality and equity within the context of budgetary constraints. The text also considers the impact of evaluation and accreditation models, the establishment of new universities, and the role of the State in higher education. In conclusion, the essay contends that higher education in Mexico continues to face structural challenges that demand a comprehensive and sustainable approach to improve quality and support national development.

Keywords: Higher education, Educational policy, Funding, Equity, Evaluation and accreditation.

INTRODUCCIÓN

Este ensayo está compuesto por las siguientes partes: Introducción, Reflexiones iniciales, Antecedentes de la política educativa en México, Política de educación superior en el México contemporáneo, Conclusiones y Referencias.

En primer término, se formularon reflexiones iniciales con el propósito de advertir al lector sobre la perspectiva histórica y cronológica que se siguió para contextualizar el tema, además de evidenciar cómo la política ha matizado partes de la historia, por lo que se vuelve indispensable consultar y contrastar diversas fuentes para conocer los hechos reales.

En la segunda parte se abordan los antecedentes de la política educativa en México, apartado que consigna los hechos históricos más sobresalientes relacionados con la educación desde los primeros años de vida independiente, así como los grandes desafíos y afrentas internas y extranjeras que se vivieron a lo largo del siglo XIX, y que dejaron su huella en el ámbito político, social y educativo hasta arribar al Porfiriato.

Posteriormente, se analiza la política de educación superior en el México contemporáneo desde la perspectiva política, social y económica a partir de la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917 hasta nuestros días, reflexionando sobre los diferentes aspectos que marcaron el rumbo de la educación superior en nuestro país durante el siglo XX, así como sus causas y efectos hasta nuestros días, poniendo especial énfasis en los últimos tres sexenios, así como en los retos, desafíos y propuestas que en este sentido formula el actual gobierno de la República, encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo (2024-2030).

A manera de conclusiones, realizamos el contraste entre la política pública de educación superior que hace 14 años dio pauta para el análisis de Tuirán y Muñoz, y el rumbo que ha tomado recientemente a partir del cambio de

régimen y el rol que asume el Estado frente a la educación superior, la política educativa, los mecanismos, las instituciones y, en general, con todos los actores involucrados.

Asimismo, manifestamos algunas preocupaciones sobre los retos y desafíos que enfrentan principalmente las instituciones públicas de educación superior, respecto al cambio de paradigma en el modelo y sistema de evaluación y acreditación, así como en relación a la política de diversificación de la oferta educativa y ampliación de la cobertura con calidad, en un contexto de limitación presupuestaria.

Finalmente, se vierten algunas reflexiones en torno a la importancia de la educación superior para el desarrollo y bienestar de la sociedad, así como un llamado de atención a las autoridades para no cometer los mismos errores del pasado.

REFLEXIONES INICIALES

Es necesario advertir que, si bien el texto de Tuirán y Muñoz, “La política de Educación Superior: Trayectoria reciente y escenarios futuros” que se incluye en la obra *Los grandes problemas de México, Volumen VII. Educación*, coordinado por Alberto Arnaut Salgado y Silvia E. Giorguli Saucedo, es el eje fundamental del presente trabajo; consideramos importante recurrir a otros autores y fuentes para una mejor comprensión, análisis y reflexión sobre el tema.

Asimismo, adelantamos que este ensayo aborda a la educación superior en México desde una perspectiva histórica y cronológica a lo largo de los últimos dos siglos que anteceden al actual, con el propósito de contextualizarla a la luz de los hechos políticos y sociales que marcaron la vida y el rumbo de nuestro país en diferentes épocas, desde sus primeros años de vida independiente hasta nuestros días.

Esta revisión de la literatura relacionada nos permitirá desmitificar parte de la historia que es común encontrar en discursos y textos no especializados; ejemplo de ello es la narrativa en torno a que una de las aspiraciones sociales que la Revolución Mexicana logró plasmar en la Constitución de 1917, fue el derecho a la “educación laica, gratuita y obligatoria”, lo cual es cierto, pero solo en parte, pues lo que el texto constitucional original en realidad estableció en su Artículo 3° fue:

La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria (Cámara de Diputados, 2003).

Es decir, el Constituyente sí plasmó en la Constitución de 1917 los principios de la educación laica y gratuita, recalcándolos sobre todo en los casos donde la enseñanza era impartida por el Estado; sin embargo, la obligatoriedad

no fue considerada de la misma manera, no obstante, la existencia de antecedentes; leyes y ordenanzas desde 1822. De hecho, el concepto de obligatoriedad de la educación no figuró en la actual Constitución sino hasta la reforma de 1934 que estableció la “educación socialista”¹ durante el cardenismo.

Lo anterior es tan solo una muestra del profundo calado del discurso del nacionalismo revolucionario que prevaleció en México a lo largo del siglo XX y que matizó la historia nacional a partir de la ideología e intereses del grupo político triunfante de la revolución y sus herederos en el poder.

Transcurrieron varias décadas antes de que se agotara el discurso derivado de la tradición del nacionalismo revolucionario, tal como lo describió Acosta (2000, citado en Tuirán & Muñoz, 2010), considerado uno de los factores que propiciaron un vacío político e incidieron en el surgimiento de reformas educativas hacia finales de la década de 1980. Durante los últimos treinta años, dichas reformas han sido una constante de un sexenio a otro, cada uno imprimiéndoles su propio sello en función de distintas coyunturas políticas, entre las cuales destaca una de las más significativas de la época reciente: el “Pacto por México”² en 2012, a través del cual se establecieron las bases

¹“Durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), se modificó el artículo 3o constitucional, para dar lugar a la educación socialista y obligar por primera vez a las escuelas privadas a seguir los programas oficiales. Esta nueva orientación impulsó la educación en todos los niveles; con respecto a la educación primaria, se crearon internados comunales, comedores y becas; las escuelas se vincularon con los centros de producción, alentando a la educación técnica y creando las escuelas regionales campesinas para formar maestros rurales”. (Rodríguez, 2004).

²Acuerdo Político Nacional suscrito el 2 de diciembre de 2012 en el Castillo de Chapultepec por el Presidente Enrique Peña Nieto y los líderes de las principales fuerzas políticas: Jesús Zambrano Grijalva, Presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD); María Cristina Díaz Salazar, Presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y Gustavo Madero Muñoz, Presidente del Partido de Acción Nacional (PAN), y cuya función fue la creación de las bases -a partir de las llamadas reformas constitucionales estructurales-, que permitiera impulsar el crecimiento económico y la construcción de una sociedad de derechos a partir de cinco grandes temas: 1) Sociedad de Derechos y Libertades; 2) Crecimiento Económico, el Empleo y la Competitividad; 3) Seguridad y Justicia; 4) Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y 5) Gobernabilidad Democrática. (Gobierno de México, 2012).

para posibilitar la llamada “Reforma Educativa de 2013”³. Esta última apenas duró unos cuantos años, pues con el cambio de régimen y el arribo a la presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se impulsó una nueva reforma educativa o, mejor dicho, una “contrarreforma educativa”⁴, cuyas políticas públicas se mantienen vigentes hoy día.

Lo anterior es un claro ejemplo de cómo la política ha determinado la formulación, adopción, implantación y evaluación de las políticas públicas, y la educativa no es la excepción; muchas veces en función de proyectos e intereses partidistas, ideológicos o pragmáticos, utilizándola incluso como un instrumento de control magisterial o para acotar poderes fácticos como el del “charrismo sindical”⁵ que el propio sistema político creó, posteriormente criticó y del cual hoy saca provecho gracias a un “nuevo presidencialismo mexicano”⁶.

ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO

Durante la época independiente, incluso antes de la Constitución de 1824, la educación había sido consustancial a los mexicanos desde la función pública, en algunas épocas con mayor prevalencia que en otras, desde la lucha por la independencia de España y las posteriores guerras internas e intervenciones extranjeras a lo largo del siglo XIX, hasta el Porfiriato. Por supuesto, en el México premoderno, a partir del triunfo de los grupos revolucionarios y sus ideales plasmados en la Constitución de 1917 y sus múltiples reformas -algunas hasta contradictorias-, hasta nuestros días.

Luz Elena Galván (2016) se remonta hasta el siglo XIX y expone que incluso el proyecto del Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano de 1822 recogió por primera vez la preocupación por la educación y la necesidad

³ La reforma educativa realizada en 2013 fueron los cambios introducidos a los artículos 3° y 73° de la Constitución, que señalaban que todas las decisiones y acciones del Estado en materia educativa debían orientarse a garantizar la calidad de la educación obligatoria (hasta ese momento, esta incluía desde el nivel preescolar hasta la educación media superior), entendida como el “máximo logro de aprendizaje de los educandos”. En ese sentido, los siete ejes prioritarios que se definieron y los dispositivos para ponerlos en operación se alinearon con el objetivo de colocar la escuela al centro del sistema educativo nacional (SEN), lo que, en principio, permitiría impulsar los aprendizajes deseados en las niñas, niños y jóvenes. (Faro Educativo, 2020).

⁴ Reforma que derogó del Artículo 3° de la Constitución, todos aquellos elementos introducidos durante la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, entre ellos, el criterio de calidad, el examen de oposición como medio para el acceso, el ascenso y la permanencia en el servicio profesional docente y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, entre otros. (Ramírez, 2020).

⁵ Direcciones obreras caracterizadas por el empleo de métodos antidemocráticos, por no representar fielmente los intereses de los trabajadores, por acudir al uso compulsivo de la fuerza para someter a sus opositores en el ámbito sindical y por su estrecha vinculación con otros sectores del Estado. (Trejo, 1979).

⁶ El nuevo presidencialismo que surge de las elecciones del 1 de julio de 2018 se establece sobre un sistema de competencia partidista ruinoso, y una preponderancia abrumadora del ejecutivo sobre los poderes legislativos y judicial, y un retorno al centralismo político. Este nuevo presidencialismo se sustenta en la popularidad unipersonal antes que en la consolidación del entramado institucional republicano. (Vidal de la Rosa, 2020).

de que las escuelas estuvieran de acuerdo con el sistema político. Posteriormente, en 1823, el Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana le incorporó en su “Artículo 6°. La ilustración es el origen de todo bien individual y social. Para difundirla y adelantarla, todos los ciudadanos pueden formar establecimientos particulares de educación”.

Otro hecho relevante para la educación durante el siglo XIX fue la reforma de José María Luis Mora, impulsada por el vicepresidente Valentín López Farías, y cuyo propósito fue:

Sustraer por una parte la enseñanza de las manos del clero, independizándola ideológica y económicamente del elemento conservador. Organizar, coordinar sistemáticamente las funciones del Estado, con arreglo a un vasto plan que abarcara el país entero y pusiera la instrucción al alcance de todas las clases sociales y, especialmente, de las económica y moralmente postergadas (Secretaría de Educación Pública, 1933, p. 21).

Dicha propuesta adquirió gran significado, pues habló por primera vez de la participación del Estado en la educación, su planificación y, sobre todo, el hecho de que incluyera a todo el país y considerara a todas las clases sociales, especialmente a las menos favorecidas. Es, pues, la idea de una auténtica educación socialista en México 100 años antes de la que buscó establecer el presidente Cárdenas.

A partir de esta nueva ley, en 1833 se estableció la Escuela Nacional de Ingenieros en donde se podían estudiar carreras que resultaron fundamentales para la edificación y la vida productiva del país: telegrafista, ingeniero topógrafo, geógrafo, industrial, de caminos y puertos, y minas. Asimismo, se creó la Escuela Nacional de Agricultura en donde ofertaron carreras como ingeniero agrónomo, médico veterinario o administrador de fincas,

evidentemente ligadas a las que entonces eran las principales actividades económicas en el país, la agricultura y la ganadería (Galván, 2016).

Esta misma ley, que además suprimió a la universidad y se encargó de reorganizar y centralizar la administración de la educación desde el nivel primario hasta los colegios de estudios mayores, creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los Territorios; dependencia que tuvo a su cargo el nombramiento de todos los profesores, reglamentos y libros de enseñanza, pero apenas duró nueve meses, pues el presidente Antonio López de Santa Anna la derogó en 1834, dejando a la educación en manos de juntas departamentales (Galván, 2016).

En 1842 el Congreso dictó otra ley que declaraba a la educación “obligatoria entre los siete y los quince años, gratuita y libre”, además de que los profesores deberían de ser autorizados por la dirección general (Dublán y Lozano, 1910, p. 94), además de establecer un plan para fundar una Escuela Normal.

En años posteriores, producto de la invasión norteamericana de 1847 e intervención francesa de 1862-1867, la educación pública fue impartida por instituciones particulares⁷, además, la creación de escuelas no fue uniforme en todo el país, quedándose rezagada la región sureste por falta de recursos de los gobiernos estatales y de los municipios. Para 1844 había 1,310 escuelas a las que asistían 59, 744 alumnos, en un México que entonces ya contaba con siete millones de habitantes (Staples, 1985, p. 113).

En 1853, el presidente provisional Manuel María Lombardini, promulgó un decreto en el que se establecían las materias que se deberían enseñar en todos los planteles. Creó la Escuela Práctica de Minas y Veterinaria que, junto a la de Agricultura, dio origen al Colegio Nacional de Agricultura (Galván, 2016, p. 50).

⁷ La Compañía Lancasteriana, Sociedad de Beneficencia para la Educación y Amparo de la Niñez Desvalida, Asociación Artística Industrial y la Sociedad Católica Mexicana, entre otras. (Galván, 2016, p. 49).

Un año después sería proclamado el Plan de Ayutla de 1854 con el objetivo de derrocar a Antonio López de Santa Anna y establecer un gobierno republicano y democrático. El 17 de octubre de 1855 se expediría la convocatoria para constituir a la Nación bajo la forma de República democrática, representativa y popular, que daría vida a una nueva Constitución. En esta coyuntura se dictó el decreto de 1856 que establecía el Colegio de Educación Secundaria para Niñas y tiempo después la Escuela de Artes y Oficios (Galván, 2016, p. 51).

En la Constitución de 1857 —de corte liberal— se reconocieron los derechos del hombre como la base y el objeto de las instituciones sociales, y en ese tenor plasmó el “Artículo 3°. La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se debe expedir” (Tena, 1957, p. 556). De esta manera, hace 167 años, el Constituyente de 1857 concibió a la educación —no a la básica, sino a la superior, la que dota al hombre de los conocimientos para desempeñar una profesión y atributos para poseer un título para su ejercicio—, como un derecho de la más alta prioridad e importancia.

Sin embargo, las diferencias entre liberales y conservadores de la época llevarían al país nuevamente a la lucha armada conocida como la Guerra de Reforma. En medio de una compleja coyuntura, en 1859, Benito Juárez expidió el Manifiesto del Gobierno Constitucional a la

Nación que, en materia de instrucción pública, establecía:

El Gobierno procurará con el mayor empeño que se aumenten los establecimientos de enseñanza primaria gratuita, y que todos ellos sean dirigidos por personas que reúnan la instrucción y la moralidad que se requieren para desempeñar con acierto el cargo de preceptores de la juventud (González, 1966, p. 465).

Finalmente, a partir del triunfo liberal, el gobierno de Juárez depositó la instrucción pública en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que se ocuparía de la educación en el Distrito Federal y los Territorios, lo que se mantuvo hasta 1905 cuando fue modificado el estatuto con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes durante el Porfiriato⁸.

Anne Staples (1985) señala que entre 1863 y 1867 hay un paréntesis producto de la intervención francesa y la instauración del gobierno del archiduque de Austria, Maximiliano de Habsburgo, quien apreciaba la cultura francesa y, a partir de ella, impulsó la adopción de dicho modelo educativo que contemplaba la realización de tareas en casa, la entrega de boletas de calificaciones cada mes y la realización de exámenes al finalizar el año escolar. Asimismo, hizo un llamado a que los padres estuvieran más cerca de la educación de sus hijos y de sus profesores. Declaró “honorable” la carrera magisterial y tomó medidas para mejorar la educación en general (Galván, 2016, p. 53).

⁸ Época en que el general Porfirio Díaz Mori gobernó México en diferentes periodos, que juntos duraron poco más de 30 años, de finales de 1876 a mediados de 1911. Éste debe dividirse en tres etapas; la primera fue la toma del poder y su consolidación en él, desde su arribo a la presidencia, entre finales de 1876 y mayo de 1877, hasta el momento en que pudo controlar cabalmente todas las instituciones e instancias políticas del país; o sea, cuando llegó a dominar con plenitud el aparato político nacional, lo que sucedió hacia 1890, aproximadamente. La tercera y última etapa del periodo porfirista abarcó el primer decenio del siglo XX, entre 1908 y 1911, cuando se da su decaída y derrumbe. La estabilidad política, la paz orgánica nacional y el adecuado contexto internacional coadyuvaron a que durante esos años hubiera en México un impresionante crecimiento económico a costa de libertades políticas y una auténtica democracia. (Garcíadiego, 2010).

Destaca durante el imperio de Maximiliano, que se estableciera la instrucción obligatoria, gratuita y que estuviera a cargo de los ayuntamientos y que los encargados de vigilar que los padres enviaran a sus hijos a la escuela, desde los cinco hasta los quince años, fueran las autoridades políticas y municipales (Meneses, 1983, p. 160). En 1866 se publicó la Ley de Instrucción Pública que señalaba lo que serían las diferentes clases de instrucción que se impartirían en el Imperio: instrucción primaria, instrucción secundaria e instrucción superior de facultades y de estudios especiales (Rivas, 2010).

La ley imperial de instrucción pública dividía a la educación superior en dos ramas: la de estudios de la facultad mayor que conduce a una carrera literaria y la de estudios profesionales que conducen a una carrera práctica (Rivas, 2010, p. 62). Al mismo tiempo que se normaba la instrucción superior y se decretaba la creación de otras instituciones culturales, como la Biblioteca Nacional y varios museos (Herrera & Domínguez, 2012), se decretó la formación de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura (Perales, 2000). A pesar de que las innovaciones educativas de Maximiliano duraron poco tiempo, muchas propuestas fueron preservadas debido a su compatibilidad con las nuevas ideas y políticas sociológicas positivistas que empezaban a figurar durante la época.

En 1867, durante la República Restaurada, se propuso la reorganización de la instrucción pública a partir de los lineamientos de la doctrina

positivista. Se secularizó la enseñanza y se suprimió la educación religiosa. Asimismo, se dispuso que “en el Distrito Federal hubiese el número de escuelas primarias para niños y niñas que exigiera su población” (Dublán y Lozano, 1910, p. 582).

Asimismo, en el Artículo 5° de la ley de 1867 se reglamentaba que la instrucción primaria sería “gratuita para los pobres y obligatoria”. Para lograr su cometido, el gobierno apoyó a la Compañía Lancasteriana⁹ para que continuara con su labor educativa y la fundación de nuevas escuelas a partir de un fondo de instrucción pública con capitales procedentes de la nacionalización de los bienes eclesiásticos, así como por contribuciones impuestas a las haciendas.

En 1867, Juárez ordenó a los ayuntamientos que establecieran y sostuvieran escuelas municipales. Aunque se cumplió en parte dicha medida, se decía que las escuelas primarias estaban en condiciones deplorables de suciedad y abandono, además de que solo contaban con un solo maestro o maestra. En virtud de lo anterior, la Compañía Lancasteriana continuó apoyando a la educación a través de sus escuelas. Para entonces el sistema educativo estaba integrado por dos niveles: instrucción primaria e instrucción secundaria, que también abarcaba a la educación terciaria o superior (Galván, 2016, p. 58).

Destaca en esta época la fundación de la Escuela Secundaria para Señoritas y la Escuela Nacional Preparatoria, así como la reglamentación de la Escuela de Medicina, la Escuela de

⁹ La Compañía Lancasteriana surge de la iniciativa privada en 1821, producto de los editores del periódico “El Sol”, quienes, pensando en extender la educación a la clase indigente, destinarían a ello lo obtenido de la venta y suscripción de su periódico. Se caracterizó por establecer el sistema de escuela de enseñanza mutua basada en monitores que luego dio el mérito de su originalidad a los ingleses Lancaster y Bell. Al mismo tiempo, es obra de personas integradas de una u otra forma al gobierno, independientemente de su credo político o filiación masónica, como fue el caso de sus fundadores, quienes trataron, en efecto, de dar cauce a lo que ellos mismos denominaron como proceso de la “ilustración del pueblo” y en particular de las clases más desprotegidas. (Díaz, 2001).

Jurisprudencia y la Escuela de Ingeniería. Con ello, queda de manifiesto de esta manera cómo la ley llegó hasta la enseñanza superior (Galván, 2016, p. 58).

No obstante, los importantes avances en la instrucción pública primaria y secundaria, la inestabilidad política y social y el mal estado de la Hacienda pública durante las primeras décadas de vida independiente impidieron la formación de un sistema educativo nacional (Galván, 2016, p. 58).

Fue años más tarde, durante el Porfiriato, cuando se empezaron a ver resultados en el sistema educativo, debido principalmente a que el presidente Díaz retomó los esfuerzos realizados en décadas atrás en favor de la instrucción pública y basara su política educativa en el positivismo¹⁰.

A partir de 1882, la educación se fue desarrollando. El número de escuelas en la Ciudad de México se había incrementado significativamente, además de haberse establecido un sistema de oposiciones para nombrar maestros, una academia de profesores y concursos para la elaboración de libros de texto. Ese mismo año tuvo lugar el Primer Congreso Higiénico Pedagógico que trató lo relacionado con la higiene en los edificios, así como en el mobiliario, libros, útiles escolares y métodos, entre otros. Sin embargo, estas acciones sólo eran de observancia general en la capital de la República y los territorios, pues en el resto del país imperaban las leyes de

los estados. En razón de ello y de las diferencias económicas, en las entidades del norte se invertían mayores recursos en educación pública que en los estados del sur, los cuales presentaban un atraso cada vez mayor.

A lo largo del porfiriato se promulgaron varias leyes relacionadas con la educación. Una de ellas, la de 1888, consignaba el principio de la instrucción primaria elemental a nivel oficial, la cual establecía: que sería obligatoria para hombres y mujeres de 6 a 12 años de edad, gratuita y laica; que no se aceptarían personas que pertenecieran a alguna religión y que habría maestros ambulantes que recorrerían los lugares en donde no hubiera escuelas; que habría una escuela de niños y otra de niñas por cada 400 habitantes, y cuando las escuelas fueran sostenidas por los municipios, a las menos ricas y estables el gobierno federal les concedería subvenciones (Dublán y Lozano, 1910, p. 127).

En 1889 se convocó a un Congreso de Instrucción Pública, pero ante la gran cantidad de temas tratados no fue posible su conclusión y debió convocarse a un segundo congreso en 1890, el cual concluyó hasta 1891. Sus integrantes estuvieron de acuerdo en crear un sistema nacional uniforme de “educación popular obligatoria”, por lo que adoptaron el programa escolar oficial y varios estados promulgaron leyes escolares que reproducían el programa federal (Vaughan, 1989, pp. 41-42).

¹⁰ El positivismo es la corriente filosófica, sociológica e histórica que surge en el siglo XIX, en Francia con August Comte y Emile Durkheim, en Inglaterra con Herbert Spencer. Es una ideología conservadora que tiene como fin el establecimiento de un “orden” en la sociedad, el cual debe estar por encima de los intereses de los individuos. En ella los filósofos y los sabios bien preparados deberán dirigirla dentro del orden más estricto, conduciéndola hacia el progreso más alto. El positivismo fue introducido en México por Gabino Barreda, Porfirio Parra, Pablo Macedo, Justo Sierra, Joaquín D. Casasús, José Yves Limantour, Emilio Rabasa, entre otros. Los positivistas mexicanos o “científicos” ejercieron una gran influencia en la orientación política y administrativa del gobierno porfirista; ello se debe a que muchos de ellos ascendieron a los más altos niveles de la burocracia y de la escala social y se convirtieron en importantes asesores de Porfirio Díaz. (Martínez, 2013).

Otra importante ley fue la de 1896, por medio de la cual se nacionalizaron las escuelas públicas que antes pertenecían a los ayuntamientos en el Distrito Federal y los Territorios (Quintana Roo, Nayarit y Baja California Sur). Para 1904, el número de escuelas primarias superaba las 498 con una población de 65,024 alumnos (Secretaría de Economía, 1956, p. 239).

En 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cual sustituyó a la Secretaría de Estado del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, y a pesar de no abarcar a todo el país, controló las sociedades científicas, los museos y las antigüedades nacionales, aunque en términos de alfabetización solo logró pasar del 16.06% en 1900 al 19.74% en 1910; es decir, a pesar de los esfuerzos de la política pública educativa durante el porfiriato, Díaz dejó un país con 80% de analfabetos (Secretaría de Economía, 1956, p. 240).

Fue hasta las reformas de 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública con José Vasconcelos al frente, y un mayor presupuesto, que se dio un mayor acceso de la población mexicana a la educación (Galván, 2016). Pero este periodo ya comprende al de la Constitución de 1917 como la consagración de la lucha revolucionaria.

LA POLÍTICA EDUCATIVA SUPERIOR EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

La educación superior, desde los primeros años del México independiente hasta nuestros días, siempre ha buscado ajustarse al contexto social, político y económico de la época. En este sentido —como toda política pública— siempre ha tenido una relación directa con el régimen político.

Después de la Revolución Mexicana, el sistema de educación superior se supeditó al Estado, imponiéndose la laicidad (Dautrey, 2012). Los revolucionarios apenas mencionaron

la educación superior, cuya organización no les parecía crucial dadas las condiciones materiales del país. Lo urgente era la educación de las masas. No sería sino hasta la década de los treinta cuando el Estado consolidaría también su rol educador al financiar el nivel superior y crear instituciones de carácter tecnológico y cultural (Ornelas, 2009).

En los años cuarenta, el acceso a la educación se ofreció a las clases trabajadoras como un mecanismo legítimo de movilidad social. El sistema de educación superior, por su parte, entró en una dinámica de crecimiento a partir de 1950 (Malo, 2006, p. 44). Pero fue hasta los años setenta cuando se dio el mayor desarrollo de la historia en cuanto a matrículas, planteles y personal docente, ello debido a los cambios demográficos que atravesaba el país, así como por la extensión de la clase media y la demanda de aquellos que se beneficiaron de las políticas de ampliación de la cobertura de la educación básica en años anteriores (Escobar & Pedraza, 2010, p. 379).

Hasta mediados del siglo pasado, la educación superior en México era ofrecida por un reducido número de instituciones, principalmente públicas, desvinculadas entre sí y con una clara orientación a la formación profesional y la reproducción de las élites (Camp, 2006; Loaeza, 1988). Pero la historia de las universidades mexicanas en la segunda mitad del siglo XX cambió con el desgaste de ese modelo de reproducción elitista, lo que dio paso al surgimiento de un nuevo esquema mucho más abierto a todas las clases sociales y económicas.

En palabras de Tuirán & Muñoz (2010), la educación superior fue una realización plena en el México del siglo XX, particularmente de la segunda mitad de éste en adelante, ello en gran parte porque abandonó la orientación elitista que había mantenido durante la primera mitad del siglo. Lo que lo convirtió en pieza fundamental del andamiaje de oportunidades del país en el

actual siglo XXI.

Las luchas ideológicas entre los distintos grupos políticos e intelectuales en los años posteriores a la Revolución Mexicana, el rezago educativo y los conflictos entre el gobierno federal y la Universidad Nacional obstaculizaron el desarrollo de las universidades públicas hasta muy entrado el siglo XX. No fue sino hasta las reformas en la década de 1940 cuando la estabilidad de un régimen que reemplazó la lucha armada por la política institucional generó las condiciones sociales y económicas que estimularon el crecimiento de la matrícula universitaria durante las siguientes tres décadas.

Pese a lo anterior, el crecimiento de la matrícula de educación superior tardó en materializarse, entre otros factores, por el rezago educativo que se mantenía derivado del conflicto entre el Estado y la Universidad Nacional. Debido a ello, sólo una pequeña proporción de los jóvenes concluía la enseñanza media y podía continuar sus estudios universitarios. Con la aprobación de la ley orgánica de 1945¹¹ se logró resolver el añejo problema de gobernabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Así, Universidad y gobierno diseñaron un mecanismo de convivencia mediante el cual el gobierno garantizaba el apoyo financiero y el respeto a la autonomía universitaria y la UNAM aseguraba la “despolitización” de sus procesos internos (Ordorika, 2003).

La industrialización, urbanización y modernización nacional a partir de los años cincuenta provocaron profundas transformaciones

en la estructura social y productiva, que, entre otros efectos, implicaron una mayor presión sobre todos los servicios públicos: salud, educación, vivienda, comunicaciones, transportes, etc., lo que propició la generación de políticas públicas y la creación de instituciones gubernamentales para la atención de dichas demandas (Tuirán & Muñoz, 2010, p. 361).

Años más tarde, un fuerte impulso a la educación superior dio pie a su crecimiento y expansión durante los años sesenta y setenta, lo que permitiría abrirse y masificarse hasta el punto en que sólo el duro golpe de la crisis de los ochentas con sus severas contracciones económicas pudo frenar dicha dinámica. Pero la educación superior no solo dejó de crecer, además, debió enfrentar con los mismos recursos, si no es que con menos —producto de la hiperinflación—, los efectos de un crecimiento no planeado en un contexto de política económica restrictiva (Tuirán & Muñoz, 2010, p. 366).

El súbito crecimiento de la matrícula en los años setenta y la limitación del financiamiento público durante los ochenta evidenciaron uno de los rezagos más graves del sistema de educación superior: la deficiente calidad de sus servicios (Gil, 1994).

El análisis crítico de la situación de la educación superior en México durante los años ochenta condujo a un giro en la política educativa que le llevó a poner cada vez más atención a aspectos como la calidad y la pertinencia. Así, los primeros pasos dirigidos a transformar algunos aspectos de la estructura y funcionamiento

¹¹ El rector Alfonso Caso y el Consejo Constituyente Universitario aprueban, el 9 de marzo de 1945, el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual en sus primeros artículos asegura que es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Con la nueva Ley Orgánica de 1945, la UNAM recuperó su calidad de nacional y consolidó su posición como centro por excelencia donde el país resolvería sus requerimientos de educación universitaria. (UNAM, 2019).

tradicional de las universidades públicas comenzaron a darse durante las siguientes dos décadas, pero fue hasta finales de los noventa cuando estas iniciativas empezaron a articularse en un modelo diferente de gobierno y gestión del sistema de educación superior (Tuirán & Muñoz, 2010, p. 361).

A partir de los noventa se observó que el sistema de educación superior fue afectado en sus condiciones de operación producto de las crisis de la década anterior. Por tanto, fue preciso atender sus graves problemas de funcionamiento, organización y calidad, tanto en la gestión de las instituciones como en los programas educativos. Se requería una reforma integral si se deseaba cumplir con los fines que de ella se esperaban.

Nociones como la descentralización de la toma de decisiones, la eficiencia y efectividad de las acciones públicas, la coordinación, la rendición de cuentas y la flexibilización rápidamente se convirtieron en los principios que guiarían la operación de las políticas públicas. En este sentido, la calidad de la educación superior se convirtió en una meta mayor para la modernización de la economía, la producción de conocimiento e innovaciones y la formación de una fuerza de trabajo calificada (Tuirán & Muñoz, 2010, p. 372).

El financiamiento público no sólo

determina el nivel de recursos a disposición de las instituciones educativas, sino que también es un componente central de las políticas públicas de educación superior. Así, a partir de que el gobierno incorporó criterios de desempeño en la asignación de los recursos públicos a la educación, obligó a los funcionarios a prestar mayor atención a lo que ocurría en sus instituciones (Tuirán & Muñoz, 2010, p. 375).

Estos criterios, que apenas iniciaron en los años noventa, se aceleraron al inicio del nuevo siglo. Paralelo al cambio en el esquema de financiamiento, se desarrollaron evaluaciones para retroalimentar el proceso de planeación, pero conforme se consolidaron otros mecanismos como la acreditación de programas educativos, comenzó a conformarse un nuevo modelo del sistema de educación superior (Kent et. al., 1999; Ibarra, 2002).

La acreditación y el aseguramiento de la calidad de los programas tienen como fin la construcción de un sistema de educación superior cada vez más transparente, responsable y profesionalizado. Durante los años noventa se crearon comités y consejos, así como organismos evaluadores y acreditadores de programas e instituciones educativas. Asimismo, se diseñaron planes y programas públicos como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)¹², de Posgrado de Calidad (PNPC)¹³,

¹² El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es un programa social que fue creado por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984, para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología. El reconocimiento se otorga a través de la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de investigadora o investigador nacional. Esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, 2024a).

¹³ El Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) es un esfuerzo que el Conacyt y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) han realizado de manera ininterrumpida desde 1991, en apoyo a la consolidación de la formación e investigación desde los posgrados a nivel nacional. (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, 2024b).

el Programa de Carrera Docente¹⁴, el Ceneval¹⁵, entre otros, como un complejo y diversificado modelo que comprende la evaluación de alumnos, egresados, docentes e investigadores, y la evaluación externa y acreditación de instituciones y de programas académicos de licenciatura y posgrado (De la Garza, 2009).

Aunado a lo anterior, el aseguramiento de la calidad de los programas educativos se complementa con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Superiores (RVOE) que otorga la autoridad educativa a los programas académicos que satisfacen ciertas condiciones exigidas en cuanto a la planta de profesores, las instalaciones y los planes y programas de estudio (Tuirán & Muñoz, 2010, p. 382).

La realización plena de la equidad en la educación superior, como en otros ámbitos de la vida social, requiere un papel activo de las políticas públicas. La ampliación de las oportunidades de educación necesita políticas que, en primer lugar, reconozcan y atiendan la complejidad del fenómeno. Los efectos de la desigualdad social se hacen ver con fuerza en el acceso a la universidad, pero también se expresan durante la permanencia

de los jóvenes en la educación superior y, ya como egresados, en los mercados laborales (Tuirán & Muñoz, 2010, p. 383).

Para apoyar la equidad y la ampliación de oportunidades, en 2001 comenzó a operar el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes)¹⁶ como la primera respuesta sistemática dirigida a mitigar los efectos de la desigualdad en el acceso a la enseñanza superior.

En la primera década del siglo XXI, que abarcó los gobiernos y las políticas públicas de los presidentes Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, la oferta educativa se diversificó en respuesta a los cambios en los mercados de trabajo y la estructura productiva, y la presencia de las instituciones fue cada vez más heterogénea como resultado de la ampliación de la cobertura a los estratos sociales menos favorecidos (Tuirán & Muñoz, 2010).

En este mismo sentido, la desconcentración territorial de la oferta educativa de nivel superior presentó dos comportamientos: por un lado, las entidades federativas impulsaron la oferta por medio de las universidades públicas estatales o de las nuevas opciones de educación superior

¹⁴ El Programa de Carrera Docente es un programa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que busca estimular a los académicos de las universidades públicas estatales con el propósito de contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el otorgamiento de estímulos diferenciados a los profesores de tiempo completo que realizan con calidad las actividades de docencia, tutorías, investigación y gestión académica (cuerpos colegiados). (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2014).

¹⁵ El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es una institución que elabora exámenes y pruebas de conocimientos y habilidades en México. Surgió en 1994 a partir de las políticas educativas planteadas en el marco de las reformas de modernización del Sistema Educativo Nacional, originadas a finales de la década de 1970 y evidentes en la década de 1990 en México. (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, 2024).

¹⁶ El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes), creado en 2001 durante la presidencia de Vicente Fox Quesada, brindaba apoyo económico a los estudiantes de instituciones públicas -universitarias o tecnológicas- provenientes de familias con un ingreso menor a cuatro salarios mínimos mensuales. Las instituciones académicas participan en el programa ofreciendo tutorías para respaldar el desarrollo académico de los jóvenes (Tuirán & Muñoz, 2010, p. 384). Equivalente a lo que hoy es la Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior.

(universidades politécnicas, tecnológicas y las interculturales) y, por otro, la oferta educativa se extendió a las ciudades de menor tamaño e, incluso, a los contextos semiurbanos. Una característica adicional es su expansión a través de las modalidades educativas no convencionales —mixta, abierta y a distancia—, consecuencia también del fenómeno modernizador de la educación superior (Tuirán & Muñoz, 2010, p. 370).

De 2012 a 2018, las políticas públicas del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se centraron sobre todo en la reforma educativa, con especial énfasis en la recuperación de la rectoría del Estado en la materia, a través de la modificación de diversos artículos de la Ley General de Educación, así como de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (Alfaro et. al., 2015). En el corazón del proyecto se encontraba, sin embargo, el firme propósito de arrebatarle el control de la educación —y de su presupuesto— al poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)¹⁷.

En el nivel superior se dio continuidad a las políticas públicas de las dos últimas administraciones, si acaso modificando la nomenclatura de los planes y programas públicos,

pero en el fondo reafirmando su misma esencia y cometido: aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior.

Con el arribo de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la República, no solo se dio un cambio de régimen político, sino, además, con la reforma educativa de 2019, se replanteó el modelo de gobierno de la educación en general y la relación con los actores educativos tradicionales.

La reciente reforma no sólo ha modificado algunos paradigmas establecidos por el gobierno de Peña Nieto en materia educativa, sino que, además, con la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y del Servicio Profesional Docente, se fortaleció nuevamente el poder del SNTE y en parte el de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)¹⁸, así como el control de estos sobre algunas escuelas normales, sobre todo rurales, y sistemas educativos de las entidades federativas.

En lo que toca al nivel superior, durante el gobierno de López Obrador se crearon las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ),¹⁹ principalmente en zonas marginadas, se estableció el Programa de Becas Bienestar Benito

¹⁷ Organización sindical a nivel nacional, que surge por acuerdo del Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación celebrado en diciembre de 1943, cuya misión es el estudio, defensa y mejoramiento de sus intereses comunes (SNTE, 2024). Sindicato oficial de maestros en México.

¹⁸ La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) es una organización de maestros que se opuso a la reforma educativa de 2013 y lucha por los derechos laborales de los docentes. La CNTE fue fundada en 1979 por maestros disidentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el sindicato oficial de maestros en México. (Expansión Digital, 2024).

¹⁹ El Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), a cargo de la Secretaría de Educación Pública, se creó mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2019. El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García tiene por objeto “prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios para la impartición de educación superior de calidad, a través de las sedes educativas que deriven del Programa de las UBBJ, con base en la participación social y con enfoque a estudiantes ubicados principalmente en zonas del país con rezago y exclusión; así como coordinar, ejecutar, planear, implementar y evaluar los mecanismos a través de los cuales se mejorarán las oportunidades educativas de aquellos aspirantes que demandan su admisión en instituciones públicas que imparten educación superior”. (Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, 2024).

Juárez de Educación Superior para Estudiantes de Instituciones Públicas y se impulsó una nueva Ley General de Educación Superior (Gómez, 2021, p. 161), de la que se desprendió la nueva Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNAES)²⁰ a partir de su aprobación por el CONACES²¹, así como el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).²²

A partir del 1° de octubre de 2024, el nuevo gobierno encabezado por la primera mujer presidente de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ya ha delineado lo que serán sus principales políticas públicas en materia de educación superior, reafirmando que “el Estado tiene la obligación de proveer educación, desde la inicial hasta el posgrado” (Sheinbaum, 2024).

Por lo que toca a las acciones concretas, además de continuar con la política, planes y programas del gobierno anterior, ha propuesto la ampliación de la matrícula y la cobertura en instituciones públicas como la Universidad Nacional “Rosario Castellanos”, la Universidad de la Salud (Unisa) —creadas en la capital del país durante su periodo como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México—, así como en las Universidades para el

Bienestar “Benito Juárez”, el Tecnológico Nacional de México (TecNM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Además, se propone cambiar el modelo de ingreso a la educación superior al eliminar la aplicación de exámenes de admisión para sustituirlos por cursos propedéuticos. La creación de nuevas carreras como Ingeniería en Electromovilidad, Ingeniería Farmacéutica, Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería en Agua Limpia y Saneamiento, Ingeniería en Materiales Estratégicos y la Ingeniería en Mineralogía como áreas de formación profesional estratégicas. Así, dar un mayor impulso a los estudios de posgrado e investigación con la transformación del Conacyt en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Por lo pronto, ya ha logrado dar un primer paso importante al obtener un aumento en el presupuesto de egresos de la Federación (PEF) 2025, del 6% para la educación, aunque la mayoría de ese incremento está etiquetado para el pago de las becas de los estudiantes, mientras que, para las universidades públicas del sistema educativo nacional, el incremento es del 3.5%, es decir, un porcentaje inferior al de la inflación registrada en lo que va del 2024.

²⁰ La Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) fue aprobada por el CONACES el 2 de diciembre de 2022. Y tiene como propósito contar con una base conceptual para instrumentar la conformación y funcionamiento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES); atender lo que dispone la Ley General de Educación Superior (LGES) en materia de evaluación y acreditación de la educación superior; definir los elementos que conforman el SEAES; establecer la estructura y la forma de organización del SEAES; señalar los ejes de actuación del SEAES, y; establecer previsiones generales para la transición entre el modelo actual y la instrumentación del SEAES. (Subsecretaría de Educación Superior, 2024a).

²¹ El Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) es un órgano colegiado de interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan impulsar el desarrollo de la educación superior, así como que sus actividades atenderán a los principios de corresponsabilidad, participación propositiva y pleno respeto al federalismo, a la autonomía universitaria y a la diversidad educativa e institucional. (Subsecretaría de Educación Superior, 2024b).

²² El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) es un instrumento de la política educativa del Estado mexicano que busca transformar la educación superior. Está conformado por: Autoridades, instituciones y organizaciones educativas, instancias para la evaluación y acreditación, y mecanismos e instrumentos de evaluación. (Subsecretaría de Educación Superior, 2024c).

CONCLUSIONES

Han transcurrido 14 años desde la publicación del trabajo de Tuirán y Muñoz (2010), y desde entonces la educación superior en México ha experimentado los cambios de la política de educación superior de los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, así como los primeros meses de la actual administración de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Los autores adelantaban entonces que el nuevo modelo —de los noventa— de gestión y regulación —léase política pública— de la educación superior sentó las bases para que sus principales funciones estuvieran coordinadas, lo que garantizaría un marco más estable para impulsar la expansión de la matrícula y la diversificación de la oferta educativa con calidad. Si bien hay avances significativos en estos aspectos, la política pública aún enfrenta desafíos importantes, como el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, que deberán transitar gradualmente hacia la gratuidad sin que, hasta ahora, se haya definido cómo compensarán los recursos que dejarán de percibir por concepto de inscripciones y colegiaturas. A ello se suman el desgaste prematuro de la infraestructura debido al uso intensivo provocado por el aumento en la matrícula, la descapitalización académica derivada de la jubilación del profesorado y la necesidad de sostener el régimen de pensiones, entre muchos otros retos.

Si bien las políticas públicas para la educación superior implementadas en los años noventa y principios de este siglo fueron concebidas en el marco de las exigencias que imponía la integración de México a la economía de Norteamérica producto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hoy en día esa razón ha pasado a un segundo término, cuando menos desde la perspectiva y motivación de los dos últimos gobiernos.

A pesar de lo anterior, conviene destacar el esfuerzo que muchas instituciones públicas de educación superior realizan para mantener mecanismos de evaluación interna y externa orientados a asegurar la calidad y la mejora continua. Asimismo, estas instituciones trabajan en la actualización y diversificación de su oferta educativa, la ampliación de su cobertura y la modernización de sus procesos académicos y administrativos. Todo ello ocurre mientras transitan de un modelo de gestión basado en indicadores de resultados principalmente cuantitativos —vigente desde hace al menos treinta años— hacia un nuevo esquema de carácter mucho más cualitativo, aunque aún en desarrollo.

Resulta paradójico que Tuirán y Muñoz (2010), al citar a Pardo (2004), se hayan referido a la sustitución del tradicional estilo de formulación de políticas públicas “de arriba hacia abajo” —profundamente arraigado en la cultura política nacional— por nuevos enfoques de gestión pública más flexibles y receptivos a las demandas del entorno. Lo que no imaginaron es que, catorce años después, estaríamos presenciando un retorno al centralismo y a la verticalidad en el diseño de las políticas públicas.

La educación es fundamental para el desarrollo y bienestar de todas las sociedades, y particularmente la educación superior representa el medio idóneo para el logro de una mayor movilidad social. México ya experimentó el efecto virtuoso de apoyar la educación, la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología durante las décadas de los sesenta y setenta. No es casualidad que los índices de crecimiento económico y calidad de vida de la población en esas mismas décadas hayan sido de los más altos en la historia; son producto precisamente de políticas públicas de apoyo comprometido con la formación de generaciones presentes y futuras de mexicanos sobre los cuales descansa hoy la marcha del país.

Si el actual gobierno desea que México regrese a los niveles de crecimiento y desarrollo vividos en el pasado, debe empezar por actuar como se hacía entonces, es decir, invertir en educación, así como en otros ámbitos prioritarios como la salud y los servicios públicos. Hoy, a diferencia del pasado, tiene la gran ventaja de que conoce los errores que nos llevaron a la crisis; por ende, debe hacer todo lo que esté en sus manos para evitar cometerlos de nuevo.

REFERENCIAS

- Alfaro, M., Junta de Gobierno del INEE, Schmelkes, S., Chuayffet, E., & Romero, J. (2015). *Reforma Educativa* (M. N. Orduña Chávez, C. Garduño, & H. Soto De La Vega, Eds.). Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1E101.pdf>
- Cámara de Diputados. (2003). *Evolución jurídica del artículo 3 constitucional en relación a la gratuidad de la educación superior*.
<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>
- Camp, R. (2006). *Las élites del poder en México*. México, Siglo XXI Editores.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. (2024). *Historia del Premio Ceneval*. Ceneval. <https://reconocimiento.ceneval.edu.mx/que-es-el-premio-ceneval/historia/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). *Programa de Carrera Docente*, Secretaría de Educación Pública (SEP).
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46634/Informe_Completo.pdf
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (2024a). *Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores – Conahcyt*. Conahcyt.
<https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/>
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (2024b). *Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) – Términos de Referencia para la Renovación y Seguimiento de Programas de Posgrado*. Conahcyt. <https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/PNPC/2021/TerminosReferenciaRenovacion2021.pdf>
- Dautrey, P. (2012). Una mirada sobre la educación superior mexicana: instituciones, saberes y mercado. Iberoamericana. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, XLII–1–2, 185–201. <https://iberoamericana.se/articles/39/files/submission/proof/39-1-58-1-10-20160920.pdf>
- De la Garza, E. (2009). La calidad de la educación superior en México, en R. Tuirán (comp.), *Panorama de la educación superior en México*. México.
- Díaz, H. (2001). El estado mexicano y la Compañía Lancasteriana: un esfuerzo mancomunado para la educación del pueblo (1819-1873). *Boletín del Archivo General de la Nación*, 4(14), 141-156. Recuperado a partir de <http://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/1268>
- Dublán, M., Lozano, J. (1910). *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, vol. 10, México, Imprenta del Comercio Dublán y Chávez.
- Escobar, A., Pedraza, L. (2010). “Clases medias en México: transformación social, sujetos múltiples”, en Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León (eds.) *Las clases medias en América*

- Latina*. México: Cepal/Secretaría General Iberoamericana/Siglo XXI Editores.
- Expansión Digital. (2024). ¿Qué es la CNTE y cuáles son sus demandas? *ADNPolítico*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2024/05/28/que-es-la-cnte-y-que-exige>
- Faro Educativo. (2020). La reforma educativa de 2013: ¿Cuáles fueron sus prioridades y sus dispositivos de política? *Faro Educativo*. <https://faroeducativo.iberomexico.com/2020/03/20/la-reforma-educativa-de-2013-cuales-fueron-sus-prioridades-y-sus-dispositivos-de-politica/>
- Galván, L. (2016). Hacia la formación del sistema educativo mexicano: 1867-1910, en *Derecho a la educación*. Colección INEHRM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4450/8.pdf>
- Garciadiego, J. (2010). El Porfiriato (1876-1911). *Historia de México*, págs. 209-225.
- Gil, M. (1994). *Los rasgos de la diversidad*. Un estudio sobre los académicos mexicanos. México, UAM/Azcapotzalco.
- Gómez, U. (2021). Reseña de Análisis de la política en Educación Superior bajo el gobierno de AMLO. ¿Cambio, continuidad o regresión?. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 33(81), 157-168. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1109>
- González, L. (comp.) (1966). *Los presidentes de México ante la nación: informes, documentos y manifiestos de 1821 a 1966*, México, XLVI Legislatura, p. 465.
- Herrera, M., Domínguez, R. (2012). El proyecto educativo del Segundo Imperio Mexicano: resonancias de un régimen efímero. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64257>
- Ibarra, E. (2002). La “nueva universidad” en México: transformaciones recientes y perspectivas, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 7 (14).
- Kent, R. (1999). Cambios emergentes en las universidades públicas ante la modernización de la educación superior, en H. Casanova y R. Rodríguez (comps.), *Universidad contemporánea. Política y gobierno, t. II*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Loaeza, S. (1988). *Clases medias y política en México*. México, El Colegio de México.
- Malo, S. (2006). *Educación superior: paradigma en entredicho*. México: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
- Martínez, M., Martínez, R. (2013). Positivismos durante el Porfiriato. *Portal Académico del CCH*, UNAM. <https://el.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad5/sistemaPoliticoPorfirista/positivismo>
- Meneses E. (1983). Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911, México. Porrúa.
- Ordorika, I. (2003). Power and Politics in University Governance. *Organization and Change at the Universidad Nacional Autónoma de México*. Nueva York, Routledge Falmer.
- Ornelas, C. (2009). *El sistema educativo mexicano (la transición de fin de siglo)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pardo, M. (2004). *De la administración pública a la gobernanza*. México, El Colegio de México.
- Perales, A. (2000). *La Academia Imperial de Ciencias y Literatura*, Instituto de Investigaciones Filológicas IIFL (UNAM), Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez, S. (2020). La Contrarreforma Educativa del Presidente López Obrador: Análisis Crítico de la Iniciativa de Reforma al Artículo 3o Constitucional. *Epíkeia*. <https://epikeia.leon.uia.mx/numeros/38/la-contrarreforma-educativa-del-presidente-lopez-obrador.pdf>
- Rivas, T. (2010). “La educación durante el Segundo Imperio (1864-1867)”, en *El cronista politécnico. Nueva época, año II, núm. 44*, enero-marzo 2010.

- Rodríguez, I. (2004). *Historia de Nahuatzen*. Voz de Michoacán. Morelia, Michoacán.
- Secretaría de Economía. (1956). *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México.
- Secretaría de Educación Pública. (1933). *Gómez Farías y la reforma educativa de 1833*, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- Sheinbaum, C. (2024). Versión estenográfica. Conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, *Presidencia de la Republica*. gob.mx. México. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-pardo-del-23-de-octubre-de-2024>
- Staples, A. (1985). “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México.
- Subsecretaría de Educación Superior. (2024a). *Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES)*. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf
- Subsecretaría de Educación Superior. (2024b). *Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES)*. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/LINEAMIENTOS_CONACES_modificados20junio2024.pdf
- Subsecretaría de Educación Superior. (2024c). *Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES)*. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/lineamientos_SEAES.pdf
- Tena, F. (1957). *Leyes fundamentales de México, 1808-1957*, México, Porrúa.
- Trejo, R. (1979). Cap. VI. El movimiento obrero: Situación y Perspectivas, págs. 121-149, en González, P., y Florescano, E. (coord.) *México Hoy*. Editorial Siglo XXI.
- Tuirán, R., Muñoz, C. (2010). La política de educación Superior: Trayectoria reciente y escenarios futuros, en Arnaut, A., & Giorguli, S., (comp.) *Los grandes problemas de México. Educación*. T-VII (pp. 359–390). Colegio de México.
- UNAM. (2019). La UNAM, espacio de libertades, En 1948 se inicia la construcción de Ciudad Universitaria, en *Suplemento No. 16*, Ago. 1, 2019. <https://www.gaceta.unam.mx/>
- Vaughan, M. (1989). *Estado, clases sociales y educación en México*, México, SEP/FCE.
- Vidal de la Rosa, G. (2020). El nuevo presidencialismo mexicano y los votos de AMLO. *Argumentos Estudios críticos De La Sociedad*, (91), 39–56. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1105>



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

EXPERIENCIAS Y TESTIMONIOS



EN EL CORAZÓN DE LA PARASITOLOGÍA: REFLEXIONES DESDE EL COPANEO 2024 EN COLOMBIA

*AT THE HEART OF PARASITOLOGY: REFLECTIONS
FROM COPANEO 2024 IN COLOMBIA*

BIOL. ESMERALDA G. AZNAR CHULIN

 0009-0009-6059-5601
esmeraldachulin18@gmail.com

DRA. MARÍA AMPARO RODRÍGUEZ-SANTIAGO

 0000-0003-0616-237X
marodriguezsa@secihti.mx

DR. JOSÉ IANNAONE

 0000-0003-3699-4732
Joseiannacone@gmail.com

DR. ROLANDO GELABERT FERNÁNDEZ

 0000-0002-9174-1044
rgelabert@pampano.unacar.mx

Recibido: 04 de abril de 2025.

Aceptado: 19 de abril de 2025.

DR. GERARDO ALONSO RIVAS HERNÁNDEZ

 0000-0003-0672-8935
grivas@delfin.unacar.mx

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

EN EL CORAZÓN DE LA PARASITOLOGÍA: REFLEXIONES DESDE EL COPANEO 2024 EN COLOMBIA

AT THE HEART OF PARASITOLOGY: REFLECTIONS FROM COPANEO 2024 IN COLOMBIA

RESUMEN

Los congresos son eventos clave para el intercambio de conocimiento, la colaboración global, la divulgación nacional e internacional y para el avance de la ciencia. El Congreso Internacional de Parasitología Neotropical (COPANEO) organiza este tipo de eventos de forma anual, reuniendo académicos e investigadores del área de parasitología, para difundir y aplicar sus conocimientos en la conservación, la biodiversidad y la salud pública. Este artículo tiene como objetivo destacar la importancia de la participación en congresos internacionales relacionados con la parasitología, así como contribuir al desarrollo de habilidades de comunicación, la actualización en temas de interés y el establecimiento de vínculos con otros investigadores, lo cual favorece la ampliación del conocimiento y el fortalecimiento del desarrollo profesional.

Palabras claves: Congresos científicos, Parasitología neotropical, Movilidad académica, Divulgación científica, Colaboración internacional.

ABSTRACT

Congresses are key events for the exchange of knowledge, global collaboration, national and international dissemination, and the advancement of science. The International Congress of Neotropical Parasitology (COPANEO) organises such events annually, bringing together academics and researchers in the field of parasitology to share and apply their knowledge in areas such as conservation, biodiversity, and public health. This article aims to highlight the importance of participating in international conferences related to parasitology, while also contributing to the development of communication skills, staying updated on relevant topics, and establishing connections with fellow researchers—fostering the expansion of knowledge and the strengthening of professional development.

Keywords: Scientific conferences, Neotropical parasitology, Academic mobility, Scientific dissemination, International collaboration.

INTRODUCCIÓN

Los congresos son eventos clave para el intercambio de conocimiento, la colaboración y el avance de la ciencia, permite el desarrollo profesional, el impacto social y cultural permitiendo una visibilidad en las investigaciones o proyectos, lo que mejora la reputación académica o profesional (Marcial, 2009). Estos importantes eventos internacionales, nos permite mantenerse actualizado, establecer redes globales, impulsar la colaboración interdisciplinaria y avanzar en la investigación y el conocimiento en una comunidad global (Marcial, 2009).

El Congreso Internacional de Parasitología Neotropical (COPANEO) constituye un espacio de interacción multidisciplinaria que reúne a profesionales académicos, investigadores, representantes del sector público y privado, así como a organismos gubernamentales y no gubernamentales. Su objetivo principal es compartir conocimientos sobre diversos temas relacionados con la parasitología, en beneficio de comunidades vulnerables expuestas a problemas de salud vinculados a esta disciplina. A través del intercambio académico y científico, el congreso busca contribuir a la adopción de medidas de prevención y control, tanto en el ámbito de la salud pública como en la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas neotropicales.

Durante 2024, la sede de este evento fue la ciudad de Bogotá, Colombia, donde se celebró del 28 de octubre al 1 de noviembre, con la participación de representantes de 12 países: Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Colombia, España, Ecuador, Paraguay,

Uruguay, Perú y México. El lema del congreso fue: “*One Health: retos de la parasitología en el siglo XXI bajo el enfoque de una salud*”. El programa incluyó conferencias magistrales, mesas redondas, sesiones orales y presentación de pósteres en modalidades tanto virtual como presencial. Estas actividades abordaron 22 áreas temáticas relacionadas con la parasitología y la salud global, con énfasis en la región neotropical. Gracias a la diversidad de formatos, se facilitó el intercambio de opiniones entre especialistas nacionales e internacionales, lo que permitió ampliar el conocimiento hacia nuevas áreas dentro del campo parasitológico.

Ante esta valiosa oportunidad de aprendizaje, una estudiante de posgrado de la Maestría en Restauración Ecológica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma del Carmen participó activamente en el Congreso. Formó parte del equipo organizador, desempeñándose como coordinadora del comité técnico. Asimismo, colaboró como coautora en las memorias del evento, contribuyendo en diversas publicaciones: el *Libro de resúmenes* (A-Book), el *Libro de carteles presenciales I* (E-Book I), el *Libro de carteles presenciales II* (E-Book II), el *Libro de resúmenes del Proyecto Integrador en Aula* (A-BookPIA), el *Libro de carteles del Proyecto Integrador en Aula* (E-BookPIA) y el *Libro de artes* (Art.Book).

Además, tuvo una participación destacada en las sesiones orales, en la presentación de carteles virtuales, en los concursos de dibujo, pintura y fotografía, así como en los cursos impartidos durante el evento.

RELATORÍA DE LA PARTICIPACIÓN DE ESMERALDA AZNAR

Relatora: Esmeralda Aznar (2025)

Mi participación en el COPANEO 2024 fue una experiencia enriquecedora y desafiante. Dada la invitación como coordinadora del comité técnico, tuve la oportunidad de involucrarme en la planificación y organización del evento, asegurando que cada actividad se desarrollara de manera eficiente. Esta función me permitió fortalecer mis habilidades de gestión, trabajo en equipo y resolución de problemas en un entorno académico internacional. Además, participar como coautora en los libros de memorias del evento me brindó la oportunidad de contribuir a la difusión del conocimiento en parasitología.

La presentación de mi investigación en sesiones orales y posters virtuales me permitió recibir retroalimentación valiosa de expertos en el área, lo que enriqueció mi perspectiva sobre el impacto de mi trabajo. Los concursos artísticos y las actividades culturales fueron una faceta innovadora del congreso, en los cuales pude explorar nuevas formas de comunicación científica a través del arte. La interacción con profesionales de diferentes países y disciplinas amplió mi red de contactos y generó nuevas oportunidades de colaboración. En general, el COPANEO 2024 fue una experiencia invaluable para mi desarrollo profesional y personal, reafirmando mi compromiso con la investigación y la conservación en la región neotropical.

Mi participación como estudiante de posgrado

Como parte de las actividades formativas del congreso, se impartieron diversos cursos especializados enfocados en técnicas de diagnóstico, metodologías de investigación y estrategias de intervención en salud pública, entre otros temas relevantes. Estas capacitaciones

estuvieron dirigidas a estudiantes, investigadores y profesionales del área de la parasitología y disciplinas afines.

En el marco de los eventos PRECOPANEO, se llevaron a cabo cuatro cursos virtuales, de los cuales tuve la oportunidad de participar en tres:

1. “*Ectoparásitos en fauna silvestre: Phthiraptera, Siphonaptera, Diptera – técnicas de colecta, identificación y aspectos taxonómicos*”.
2. “*Estadística no paramétrica en Excel e IBM-SPSS®*”.
3. “*Técnicas de colecta de muestras biológicas para investigación en parasitología de fauna silvestre en aves y murciélagos*”.

Estas experiencias contribuyeron significativamente al fortalecimiento de mis competencias técnicas y académicas en el campo de la parasitología.

Mi primera participación en el congreso consistió en la presentación virtual del cartel titulado “*Análisis ectoparasitológico en aves silvestres colectadas en Isla del Carmen, Campeche, México*”, el cual se muestra en la Figura 1. Este trabajo fue desarrollado en colaboración con los integrantes del Laboratorio de Parasitología Ambiental, y se centró en el registro taxonómico de grupos parasitológicos identificados en aves silvestres poco estudiadas en la región. Durante los dos primeros días del evento, se ofrecieron nueve cursos especializados. Tuve la oportunidad de asistir a dos de ellos:

1. “*Biología y métodos de muestreo en campo y técnicas básicas de laboratorio para el estudio de vectores de Leishmaniasis*”, y
2. “*Parámetros poblacionales y comunitarios para el estudio de ecología de*

helmintos en vertebrados”.

Ambas experiencias me permitieron fortalecer mis conocimientos prácticos en parasitología aplicada, y obtuve constancias de participación por cada uno de los cursos.

El tercer día del congreso se llevó a cabo la ceremonia inaugural en el auditorio general de las torres 4 y 5, piso 2. En este acto tuve el privilegio de conocer a destacadas personalidades de la Fundación Universitaria San Martín, como el rector, Dr. José Fernando Restrepo Escobar; la decana, Dra. Clara Judith Benavides Villamarín; y el presidente del COPANEO 2024, M.Sc. Esp. Julio C. Giraldo Forero, entre otros.

Al finalizar la inauguración, se presentaron las primeras dos conferencias magistrales, impartidas por investigadores de reconocida trayectoria internacional. Estas ponencias representaron una oportunidad invaluable para adquirir nuevos conocimientos y ampliar mi perspectiva sobre el campo de la parasitología. Posteriormente, dio inicio la sesión de trabajos orales.

Figura 1
 Poster COPANEO 2024



Nota. Imagen del poster presentado en formato virtual durante el COPANEO 2024.

En el cuarto día del evento, presenté los resultados preliminares de mi trabajo de tesis de maestría (Fig. 2), titulada “Endoparásitos del ostión de mangle (*Crassostrea Rhizophorae*) como bioindicadores de contaminación por microplásticos en ecosistemas de manglar”. Dentro de mi participación se generaron varias preguntas las cuales, enriquecieron mis conocimientos.

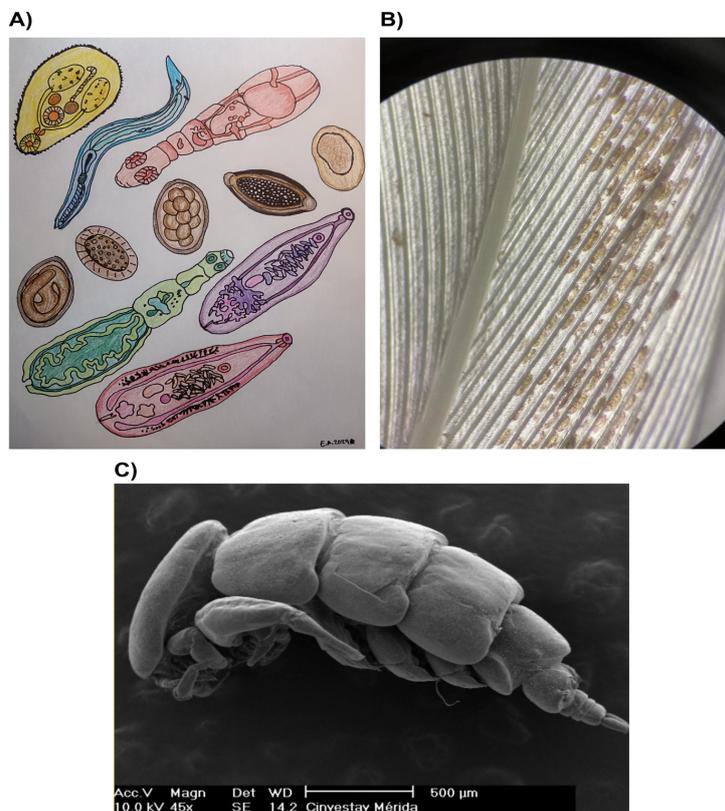
Figura 2
Presentación oral



Nota. Fotografías personales de la presentación oral realizada durante el Congreso Internacional de Parasitología Neotropical (2024).

Asimismo, participé en los concursos del evento con tres trabajos en distintas categorías: en dibujo y pintura con la obra titulada “*El inicio de los helmintos*” (Fig. 3A); en el concurso de fotografía con smartphone con “*Polvillo de aves*” (Fig. 3B); y en la categoría de fotografía en microscopía electrónica de barrido con “*Un rostro xenomorfo en las profundidades*” (Fig. 3C).

Figura 3
Trabajos sometidos en los concursos COPANEO 2024



Nota. Imágenes elaboradas por Esmeralda Aznar (2024), imagen C) Tomada en Cinvestav Mérida (2018).

Durante la ceremonia de clausura, mi trabajo fue reconocido con varios premios otorgados por la Asociación Peruana de Helmintología e Invertebrados Afines (APHIA), la Fundación Universitaria San Martín, el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, estación El Carmen (UNAM), y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). Obtuve el **primer lugar** en la categoría de presentación oral (Fig. 4A), el **segundo lugar** por la presentación de cartel virtual (Fig. 4B) y el **quinto lugar** en el concurso de dibujo y pintura (Fig. 4C).

Figura 4
 Reconocimientos obtenidos durante el COPANEO 2024.



Nota. Imágenes de los reconocimientos obtenidos durante el COPANEO 2024. Fotografías de archivo personal de Esmeralda Aznar (2024).

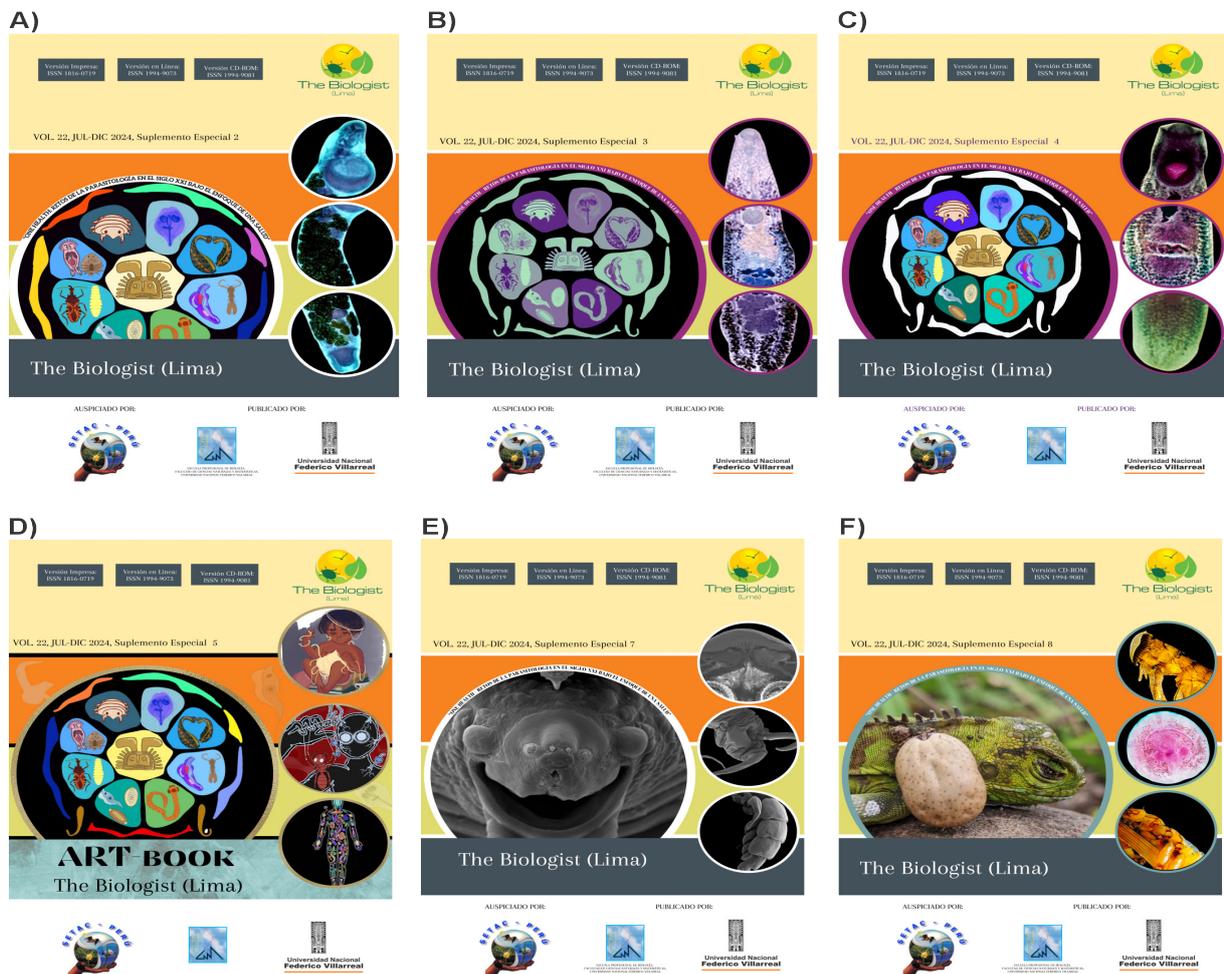
COORDINADORA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CONGRESO

Como parte de mi participación en el comité técnico del congreso, llevé a cabo diversas actividades, entre las que se incluyen la publicación de anuncios en redes sociales, así como la gestión y atención de la correspondencia oficial a través del correo electrónico del evento. Adicionalmente, colaboré en la organización y elaboración editorial de los libros de memorias del congreso, lo cual me permitió obtener coautorías en las siguientes publicaciones:

- *Abstract Book - XII Congreso Internacional de Parasitología Neotropical (Giraldo-Forero et al., 2024f) (Fig. 5A),*
- *E-book I. Carteles presenciales, XII COPANEO (Giraldo-Forero et al., 2024a) (Fig. 5B),*
- *E-book II. Carteles virtuales (Giraldo-Forero et al., 2024b) (Fig. 5C),*
- *Art-Book, XII COPANEO (Giraldo-Forero et al., 2024c) (Fig. 5D),*
- *ABook PIA (Proyecto Integrador en Aula), XII COPANEO (Giraldo-Forero et al., 2024d) (Fig. 5E), y*
- *E-book PIA, XII COPANEO (Giraldo-Forero et al., 2024e) (Fig. 5F).*

Figura 5

Portadas de los libros electrónicos resultantes del COPANEO 2024



Nota. Imágenes tomadas del sitio oficial del congreso. Disponible en:

<https://www.neotropicalhelminthology.com/libros-de-resumenes-de-eventos>

CONCLUSIONES

Asistir al Congreso Internacional de Parasitología Neotropical fue una experiencia enriquecedora que no solo me permitió compartir mi investigación sobre parásitos de organismos acuáticos de mi región, sino también explorar la diversidad científica de esta rama de la biología. Gracias a este viaje, los parásitos dejaron de ser solo un objeto de estudio y se transformaron en una forma creativa de difundir mis conocimientos de manera accesible y atractiva para todo público. Inicialmente, mi principal objetivo era presentar mi investigación y aprender de los especialistas en parasitología. Sin embargo, a medida que me adentraba en las discusiones científicas, las conferencias magistrales, las ponencias y los eventos culturales, fui comprendiendo la relevancia de los elementos visuales y creativos como herramientas clave en la divulgación científica.

El congreso fue mucho más que un evento académico: fue un espacio de reflexión y crecimiento, que me inspiró a mejorar mis habilidades y profundizar en mi comprensión del campo. Además, mi participación en los concursos de dibujo y pintura me hizo ver el arte como un valioso puente entre la ciencia y el público general.

AGRADECIMIENTOS

Esta valiosa experiencia fue posible gracias al apoyo de la beca de maestría otorgada por el SECIHTI; al respaldo del Dr. Rolando Gelabert Fernández, coordinador del Centro de Investigación de Ciencias Ambientales; y al apoyo institucional del Dr. Gerardo Rivas Hernández, director de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR). Asimismo, agradezco profundamente la guía de mis mentores, la Dra. Ma. Amparo Rodríguez Santiago y el Dr. Enrique Ávila Torres, así como el apoyo incondicional de mis padres, la Sra. Beatriz Chulin Keb y el Sr. Héctor Aznar Serrano.

REFERENCIAS

- Giraldo-Forero, J. C., Iannacone, J., Rodríguez-Santiago, M. A., Aznar-Chulin, E. G., Cupil Ruíz, M. L., Hernández Russo, Z. M., Alvarino-Flores, L., & Ávila, E. (Eds.). (2024a). *E-book I, Carteles presenciales. XII Congreso Internacional de Parasitología Neotropical (XII COPANEO), I Simposio de Parasitismo Intestinal, I Simposio de Fitosanidad Neotropical, I Simposio de Dirofilariasis y Angiostrongilosis en el Neotrópico, II Simposio de Leishmaniasis en el Neotrópico, II Simposio Neotropical de la Enfermedad de Chagas, II Simposio One Health–Una Salud, V Simposio de Ictioparasitología Neotropical, COPANEO 2024–formato presencial, “One Health: retos de la parasitología en el siglo XXI bajo el enfoque de Una Salud”, 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024, Bogotá, Colombia. The Biologist (Lima), 22(jul-dic, Supl. esp. 3), S1–S63.*
- Giraldo-Forero, J. C., Iannacone, J., Rodríguez-Santiago, M. A., Aznar-Chulin, E. G., Cupil Ruíz, M. L., Hernández Russo, Z. M., Alvarino-Flores, L., & Ávila, E. (Eds.). (2024b). *E-book II, Carteles virtuales. The Biologist (Lima), 22(jul-dic, Supl. esp. 4), S1–S76.*
- Giraldo-Forero, J. C., Iannacone, J., Rodríguez-Santiago, M. A., Aznar-Chulin, E. G., Hernández Russo, Z. M., Alvarino-Flores, L., Ávila, E., Cupil Ruíz, M. L., & Velueta-Centella, J. F. E. E. (Eds.). (2024c). *Art-Book, XII Congreso Internacional de Parasitología Neotropical (XII COPANEO). The Biologist (Lima), 22(jul-dic, Supl. esp. 5), S1–S56.*
- Giraldo-Forero, J. C., Iannacone, J., Rodríguez-Santiago, M. A., Hernández Russo, Z. M., Alvarino-Flores, L., Ávila, E., Aznar-Chulin, E. G., Cupil Ruíz, M. L., Patraca-Casados, L. E., Restrepo Escobar, J. F., & Benavides Villamarín, C. J. (Eds.). (2024d). *ABook PIA (Proyecto Integrador en Aula). The Biologist (Lima), 22(jul-dic, Supl. esp. 7), S1–S62.*
- Giraldo-Forero, J. C., Iannacone, J., Rodríguez-Santiago, M. A., Hernández Russo, Z. M., Alvarino-Flores, L., Ávila, E., Aznar-Chulin, E. G., Cupil Ruíz, M. L., Patraca-Casados, L. E., Restrepo Escobar, J. F., & Benavides Villamarín, C. J. (Eds.). (2024e). *E-book PIA (Proyecto Integrador en Aula). The Biologist (Lima), 22(jul-dic, Supl. esp. 8), S1–S56.*
- Giraldo-Forero, J. C., Iannacone, J., Rodríguez-Santiago, M. A., Hernández Russo, Z. M., Alvarino-Flores, L., Ávila, E., Aznar-Chulin, E. G., Domínguez-Medrano, D., Canché-Tun, C. R., & Cupil Ruíz, M. L. (Eds.). (2024f). *Abstract Book - XII Congreso Internacional de Parasitología Neotropical (XII COPANEO). The Biologist (Lima), 22(jul-dic, Supl. esp. 2), S1–S239.*
- Marcial, N. A. (2009). La importancia de los congresos y reuniones académicas como fuente de información para la innovación y la generación del conocimiento. En *IV Congreso Internacional de Innovación Educativa* (Vol. 14).



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

EXPERIENCIAS Y TESTIMONIOS



EXPERIENCIA DE ENTREVISTA FENOMENOLÓGICA SOBRE VIOLENCIA A PERSONAS ADULTAS MAYORES

*A PHENOMENOLOGICAL INTERVIEW EXPERIENCE
REGARDING VIOLENCE AGAINST OLDER ADULTS*

PAS. L.E.O. MARCO ANTONIO AGUILERA TENORIO

 0009-0008-3972-3050
ma.aguileratenorio@ugto.mx

DR. RAÚL FERNANDO GUERRERO CASTAÑEDA

 0000-0003-3996-5208
rf.guerreroCASTANEDA@ugto.mx

Recibido: 07 de noviembre de 2024.

Aceptado: 16 de abril de 2025.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas
Núm. 5, ISSN (en trámite)

EXPERIENCIA DE ENTREVISTA FENOMENOLÓGICA SOBRE VIOLENCIA A PERSONAS ADULTAS MAYORES

A PHENOMENOLOGICAL INTERVIEW EXPERIENCE REGARDING VIOLENCE AGAINST OLDER ADULTS

RESUMEN

La vejez es una etapa de la vida en la que la vulnerabilidad tiende a incrementarse, debido a esta condición, las personas adultas mayores pueden estar expuestas a diversas formas de violencia. Este fenómeno puede abordarse mediante enfoques cualitativos, como la fenomenología, que permite profundizar en la experiencia vivida de la violencia. A través de la entrevista fenomenológica, es posible explorar el fenómeno y permitir que emerja de manera natural. No obstante, este proceso implica diversos desafíos, tanto en relación con el entorno donde se desarrolla como con los aspectos emocionales que se presentan, los cuales requieren un manejo sensible dada la complejidad del tema. En este artículo se expone la experiencia de realizar entrevistas fenomenológicas a personas adultas mayores sobre situaciones de violencia vividas en el ámbito doméstico. Estas entrevistas se llevaron a cabo en un ambiente de confianza, lo que permitió identificar no solo dificultades, sino también retos y recomendaciones. Se destaca la importancia de respetar la integridad de las personas entrevistadas y de ofrecer un espacio seguro para que puedan expresar sus vivencias.

Palabras clave: Entrevista fenomenológica, Violencia, Adulto mayor, Experiencia.

ABSTRACT

Old age is a stage of life in which vulnerability tends to increase. As a result, older adults may be exposed to various forms of violence. This phenomenon can be explored through qualitative approaches such as phenomenology, which enables a deeper understanding of the lived experience of violence. Phenomenological interviewing allows the phenomenon to emerge naturally; however, the process presents several challenges, both in terms of the setting in which it takes place and the emotional aspects involved. These require a sensitive and considered approach due to the complexity of the subject. This article presents the experience of conducting phenomenological interviews with older adults regarding situations of violence experienced in the domestic sphere. The interviews were conducted in an atmosphere of trust, which made it possible to uncover not only difficulties but also challenges and practical recommendations. The findings highlight the importance of respecting the dignity of the interviewees and ensuring a safe space in which they can share their experiences.

Keywords: Phenomenological interview, Violence, Older adult, Lived experience.

INTRODUCCIÓN

La vejez se reconoce como una etapa en donde aumenta la vulnerabilidad, lo que hace que las personas mayores de 60 años sean mayormente expuestas a cualquier forma de abuso o violencia. La violencia entre los adultos mayores está aumentando y, a medida que la población envejece, también aumentará el número de adultos mayores que son maltratados (Agudelo Cifuentes et al., 2020). En este sentido, el estudio de la violencia en personas adultas mayores es necesario abordarlo desde diversos enfoques, siendo especialmente valiosos los enfoques cualitativos, en particular las investigaciones fenomenológicas que destaquen sus experiencias frente a la violencia.

En esta experiencia se llevó a cabo una investigación con el objetivo de explorar la vivencia de la violencia en un grupo de personas adultas mayores en México. Para la recolección de datos, se utilizaron entrevistas fenomenológicas, entendidas como un diálogo abierto entre dos personas, en el que se formula una serie de preguntas sobre un tema específico que la persona entrevistada ha experimentado directamente.

El desarrollo de la entrevista fenomenológica se llevó a cabo siguiendo las recomendaciones de Guerrero Castañeda et al. (2017), a través de una pregunta orientadora. Se utilizaron algunas preguntas de conducción por la complejidad del fenómeno que facilitaron hablar sobre las características del fenómeno, dejando que este emergiera con naturalidad de acuerdo con la experiencia. En esta dinámica, no es necesario que la pregunta formulada por el investigador sea planteada de manera literal a los participantes. En este caso, la pregunta fue diseñada de forma clara y precisa para facilitar la comprensión de los adultos mayores y permitirles expresar su cotidianidad, de modo que el fenómeno de la violencia pudiera emerger de manera natural.

Esta experiencia se considera especialmente relevante, dado que el tema de la violencia es complejo y, en el caso de las personas adultas mayores, adquiere diversas manifestaciones y matices que deben ser abordados con claridad, pero también con especial cuidado, debido a la vulnerabilidad emocional que puede presentarse.

Este artículo analiza la experiencia de aplicar entrevistas cualitativas fenomenológicas, centrándose tanto en la manera en que las personas adultas mayores expresan sus vivencias, como en la vivencia del propio investigador durante el proceso de aplicación de este método.

METODOLOGÍA

Para realizar este trabajo se realizó un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico. La implementación de este estudio se inició en febrero de 2023 y finalizó en noviembre del mismo año. La recolección de datos se llevó a cabo mediante entrevistas fenomenológicas dirigidas a personas adultas mayores de 60 años, con el propósito de explorar su experiencia de violencia en el entorno doméstico. Es importante señalar que la fenomenología es un enfoque filosófico que ha sido incorporado en la ciencia de la enfermería con el objetivo de profundizar en la comprensión de fenómenos relacionados con el cuidado. Se trata de un método cualitativo que permite al investigador acercarse al fenómeno tal como es vivido por la persona, en su experiencia directa (Guerrero Castañeda et al., 2017).

Es importante señalar que, al utilizar esta técnica con personas adultas mayores, pueden surgir diversas dificultades. Entre las más relevantes se encuentran el entorno en el que se realiza la entrevista, el estado de salud del entrevistado y la posible intervención de terceras personas (Mazatán-Ochoa et al., 2023).

No obstante, en este caso, debido a la naturaleza del tema abordado, cobran especial relevancia los aspectos emocionales o psicológicos, los cuales pueden dificultar el desarrollo de la entrevista. Por ello, es fundamental tener un cuidado particular al momento de formular la pregunta orientadora, asegurando que sea clara, sensible y adecuada al contexto del participante.

HALLAZGOS

Al recolectar los datos y llevar a cabo las entrevistas, fue posible reconocer el dolor que los participantes habían sufrido en silencio, ya que, en la mayoría de los casos, no contaban con alguien a quien confiar lo que estaban viviendo. Durante el proceso, surgieron algunas dificultades: varios adultos mayores se mostraron retraídos, con la mirada baja, tono de voz apagado y una actitud de cierto temor. Algunos manifestaron no ser víctimas de violencia; sin embargo, a medida que narraban aspectos de su vida cotidiana, el fenómeno fue emergiendo de manera clara, evidenciando que sí la experimentaban en su entorno familiar. Asimismo, es importante destacar que algunas personas adultas mayores se negaron rotundamente a participar en la entrevista, mientras que otras mostraron una actitud muy receptiva y se abrieron con facilidad al diálogo con los investigadores.

De acuerdo con la actitud observada en algunos entrevistados, como el miedo o el retraimiento, es necesario señalar que el temor que sienten las personas adultas mayores víctimas de violencia es uno de los principales motivos por los cuales no se atreven a hablar sobre su situación. Este miedo puede estar relacionado con amenazas por parte de quien ejerce la violencia o, en muchos casos, con la decisión de no exponer lo que viven. Por ello, es fundamental implementar estrategias que favorezcan un ambiente de confianza entre el entrevistador y el adulto mayor, de modo que este

se sienta en libertad de expresar sus experiencias (González Vega et al., 2022).

Al generar un ambiente de confianza, la persona adulta mayor tiende a desenvolverse con mayor libertad y a abrirse con el entrevistador, lo que facilita significativamente el desarrollo de la entrevista (Ramos et al., 2022). Para fomentar esa confianza, se iniciaba la conversación explicando el tema a abordar, vinculándolo con la vida cotidiana del participante, y se le informaba claramente que toda la información proporcionada sería tratada de forma confidencial y anónima.

En varios casos, esta estrategia resultó efectiva, permitiendo que los adultos mayores se sintieran en un ambiente de acogida y cercanía con el investigador. No obstante, algunos participantes se mostraron más reservados, ya fuera por miedo o porque no se sentían completamente seguros. En todo momento se respetó la voluntad de la persona entrevistada, sin presionarla para compartir más información de la que estuviera dispuesta a brindar. Se realizaron pausas cuando fue necesario, permitiendo que el adulto mayor decidiera si deseaba continuar. Este respeto por el ritmo y los límites del entrevistado fue fundamental, ya que el ambiente de seguridad y confianza se consideró clave para establecer una conexión significativa durante la entrevista.

EL ROL DEL INVESTIGADOR EN LA ENTREVISTA

Es fundamental que el investigador sepa cómo acercarse a la persona entrevistada y logre generar un clima de confianza. Para ello, es recomendable desarrollar estrategias que propicien una relación de congruencia entre el investigador y el entrevistado, de modo que el mundo y la realidad de la persona adulta mayor puedan comprenderse desde una perspectiva cercana y empática. En este sentido, la habilidad del investigador para conducir la entrevista resulta esencial para

profundizar en los datos obtenidos. Su rol debe ser activo, asumiéndose como un interlocutor genuino más que como un simple interrogador (González Vega et al., 2022).

Asimismo, el investigador debe tener presentes los criterios de autenticidad respecto a los objetivos de la investigación: qué busca, por qué requiere la información y cómo comunicarlo de forma clara al participante. Esta transparencia contribuye significativamente a fortalecer el vínculo de confianza necesario para que la persona entrevistada se sienta segura al compartir sus experiencias.

Puede afirmarse que el proceso de entrevista no es uniforme, sino que varía según las condiciones específicas de la investigación. No obstante, es indispensable atender a los elementos y recomendaciones fundamentales que la fenomenología, como método, exige. En este contexto, el investigador debe hacer uso de la empatía y la sensibilidad durante las interacciones personales para favorecer la apertura del entrevistado. Desde una perspectiva cualitativa, las habilidades investigativas se desarrollan mediante el establecimiento de relaciones de confianza y la disposición para adentrarse en la realidad del participante.

Con frecuencia, los entrevistadores establecen una conexión emocional con las personas adultas mayores. Escuchar relatos de sufrimiento, pérdida y abandono despierta sentimientos de empatía y compasión. Durante las entrevistas, es común que los investigadores sean testigos de experiencias profundamente conmovedoras, que reflejan la gravedad de la violencia ejercida contra los adultos mayores. Estas vivencias no solo enriquecen la comprensión del fenómeno, sino que también evidencian la urgencia de atenderlo de manera sensible y comprometida.

Algunas estrategias recomendadas para generar confianza con los participantes incluyen

realizar un encuentro previo con la persona adulta mayor, con el fin de que pueda conocer al investigador. En ese espacio inicial, también se puede dialogar brevemente sobre el tema a tratar y brindar el consentimiento informado. Es fundamental seleccionar un lugar tranquilo, privado y familiar para el participante, donde se sienta cómodo y seguro. Durante la entrevista, el investigador debe mantener una actitud de escucha activa y atenta, acompañada de un lenguaje corporal empático, evitando juicios y validando en todo momento lo que el participante decida compartir.

Entre las posibles dificultades que pueden surgir se encuentran las reacciones emocionales, como la incomodidad o el malestar. En estos casos, es esencial que el investigador se mantenga “presente”, detenga la entrevista si es necesario, y permita que la persona viva ese momento con el acompañamiento de una actitud empática y, en la medida de lo posible, con un enfoque terapéutico. Se deben ofrecer pausas, e incluso la posibilidad de finalizar la entrevista si así lo requiere el estado emocional del participante. Es importante estar atento a la expresión de emociones y sentimientos, y contar con recursos o apoyos de contención disponibles, en caso de que sea necesario brindarlos.

Los entrevistadores deben ser conscientes de las diferencias culturales y contextuales que pueden influir en la vivencia de la violencia por parte de las personas adultas mayores. Las creencias culturales en torno al envejecimiento, la familia y el abuso pueden variar considerablemente entre contextos, y esta diversidad debe ser reconocida y respetada. Comprender estos marcos culturales es fundamental para interpretar adecuadamente las respuestas de los participantes y para asegurar que las preguntas formuladas durante la entrevista sean pertinentes, respetuosas y culturalmente sensibles.

CONCLUSIONES

Las entrevistas sobre violencia hacia adultos mayores son una experiencia que va más allá de la simple recopilación de datos. Implican una serie de emociones, desafíos y reflexiones que pueden impactar profundamente a los entrevistadores. A medida que se enfrentan a las realidades difíciles de este fenómeno, es vital que se cuiden a sí mismos y busquen apoyo cuando sea necesario, asegurando así que puedan continuar realizando su trabajo, actividades de su agrado o cualquier cosa que ellos deseen con compasión y efectividad. La investigación en este campo no solo busca entender el problema, sino también contribuir a soluciones que mejoren la vida de los adultos mayores en nuestra sociedad.

REFERENCIAS

- Agudelo, M. C. C., Cardona, D. A., Segura, A. C., Restrepo, D. A. O. (2020). Maltrato al adulto mayor, un problema silencioso, *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 38(2), 1-11. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e331289>
- González-Vega, A. M. del C., Molina, R. S., López, A. S., López, G. L. S. (2022). La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones. *New Trends in Qualitative Research*, 14, 2-10. <https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e571>
- Guerrero-Castañeda, R. F., Menezes, T. M. de O., Ojeda-Vargas, M. G. (2017). Características de la entrevista fenomenológica en investigación en enfermería, *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 38(2), 2-4. <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2017.02.67458>
- Mazatán-Ochoa, C. I., Guerrero-Castañeda, R. F., y Menezes, T. M. O. (2023). Dificultades en la práctica de entrevista fenomenológica enfermera con adultos mayores longevos: relato de experiencia. *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 44. <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2023.20220336.es>
- Ramos, C. M., Pacheco, Z.M. L., Oliveira, G. S., Salimena, A. M. de O., y Marques, C. S. (2022). Entrevista fenomenológica como ferramenta de pesquisa em enfermagem: reflexão teórica. *Revista De Enfermagem Do Centro-Oeste Mineiro*, 12. <https://doi.org/10.19175/recom.v12i0.3778>



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

EXPERIENCIAS Y TESTIMONIOS

 OPEN ACCESS

 CREATIVE COMMONS
BY NC SA

ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

SDG 13 CLIMATE ACTION

DRA. MARA PATRICIA GONZÁLEZ DEL RÍO

 0009-0003-4358-6478

maragonzalez@uas.edu.mx

Recibido: 17 de septiembre de 2024.

Aceptado: 09 de diciembre de 2024.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas
Núm. 5, ISSN (en trámite)

ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

SDG 13 CLIMATE ACTION

RESUMEN

El propósito de este artículo es informar sobre las acciones necesarias para transformar nuestras prácticas y hábitos que contribuyen al deterioro del planeta. El cambio climático conlleva consecuencias graves, como el aumento de las temperaturas, sequías e inundaciones, que afectan tanto a la flora y fauna como a los seres humanos. Ante esta realidad, las instituciones educativas han adoptado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de su compromiso para generar conciencia, especialmente entre los estudiantes, acerca de cómo pueden contribuir a su cumplimiento. En particular, se retoma el ODS 13: Acción por el clima, con el objetivo de demostrar que, a través de pequeñas acciones, es posible mitigar algunos de los efectos ya visibles del cambio climático. Ejemplos de estas acciones incluyen la reducción del uso de envases desechables, el reciclaje de papel o la recolección de taparrosas, que pueden donarse a fundaciones o reutilizarse para elaborar objetos útiles en escuelas, hogares u oficinas. Estas prácticas buscan fomentar la comprensión de que cada acción, por pequeña que sea, tiene un impacto. Por ello, es fundamental transmitir la importancia de actuar desde ahora para garantizar un mundo mejor a las generaciones futuras.

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Cambio climático, Modelo Educativo UAS.

ABSTRACT

The purpose of this article is to highlight the actions required to transform the practices and habits that contribute to environmental degradation. Climate change has severe consequences, including rising temperatures, droughts, and floods, which affect both ecosystems and human populations. In response to this reality, educational institutions have embraced the Sustainable Development Goals (SDGs) as part of their commitment to raising awareness—particularly among students—about how they can contribute to their achievement. This article focuses specifically on **SDG 13: Climate Action**, aiming to demonstrate that even small actions can help mitigate the visible effects of climate change. Such actions include reducing the use of disposable packaging, recycling paper, and collecting plastic bottle tops, which can be donated to charitable foundations or repurposed to create useful items for schools, homes, or offices. These practices promote the understanding that every action, no matter how small, has an impact. It is therefore essential to communicate the urgency of acting now in order to ensure a better world for future generations.

Keywords: Sustainable Development Goals, Climate Change, UAS Educational Model.

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años, el planeta ha venido sufriendo las consecuencias del cambio climático. Cada año se registran temperaturas récord, con máximos históricos cada vez más frecuentes. Mientras tanto, en algunas regiones las tormentas se intensifican, y en otras, las sequías se vuelven más prolongadas y severas. Frente a esta problemática, algunas instituciones educativas han asumido un papel activo en la formación de los estudiantes mediante acciones orientadas al cuidado del medio ambiente. En este contexto, han contribuido a la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una meta común, entendida como una tarea compartida entre la institución, el profesorado, el alumnado, las familias y la sociedad en general.

Para respaldar esta iniciativa, en el año 2015, la Organización de las Naciones Unidas estableció los ODS, conformados por 17 objetivos y 169 metas de aplicación universal. Estos, al estar interconectados, constituyen un plan de acción global incluido en la Agenda 2030, cuyo propósito es beneficiar tanto a las personas como al planeta, con la expectativa de ser alcanzado dentro del plazo establecido (Naciones Unidas, s.f.). (Ver Figura 1)

Figura 1
 Objetivos de Desarrollo Sostenible(ODS)



Proyecto en colaboración con TROLLBACK + COMPANY | TheODS@Globe@trollback.com | +1-212-528-1010
 Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpc@campusibuias.org

Nota. Imagen original recuperada de Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático hace referencia a las alteraciones a largo plazo de las temperaturas y los patrones meteorológicos. Aunque estos cambios pueden ocurrir de manera natural, como resultado de variaciones en la actividad solar o grandes erupciones volcánicas, desde el siglo XIX, las acciones humanas han sido el principal impulsor de este fenómeno. Esto se debe, en gran parte, a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas (Naciones Unidas, s.f.).

Derivado de lo anterior, se dirige la atención al Objetivo 13, cuyo propósito principal es adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Su nombre, por sí solo, da cuenta de la relevancia que tiene, pero también refleja la complejidad de su implementación. Esto se debe a que alcanzar sus metas implica transformar profundamente la forma de pensar y actuar no solo de los estudiantes, sino también de los directivos, las familias y la sociedad en su conjunto.

El Objetivo 13 de Desarrollo Sostenible hace un llamado urgente a actuar frente al cambio climático y sus impactos. Entre sus metas, se destaca la necesidad de fortalecer la **resiliencia** y la **capacidad de adaptación** de todos los países ante los riesgos derivados del clima y los desastres naturales. Asimismo, se subraya la importancia de **integrar medidas climáticas** en políticas, estrategias y planes nacionales, lo cual requiere un compromiso coordinado a nivel gubernamental.

Otro aspecto fundamental es la **educación y sensibilización** de la población en torno a la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la preparación ante eventos extremos. Este enfoque reconoce

que el cambio climático no solo se combate con recursos, sino también con conocimiento y conciencia colectiva.

A nivel internacional, se reafirma el compromiso de los países desarrollados de movilizar financiamiento —como el Fondo Verde para el Clima— destinado a apoyar a las naciones en desarrollo en la implementación de acciones concretas de mitigación y adaptación. Finalmente, se hace énfasis en la **importancia de fortalecer las capacidades locales**, en especial en los países más vulnerables, con atención especial a mujeres, jóvenes y comunidades tradicionalmente marginadas.

Para conocer en detalle cada una de estas metas, se recomienda consultar la fuente original: Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

EDUCANDO CON EL ODS 13

Educar sobre el cuidado del planeta no es una tarea fácil. Las nuevas generaciones han crecido con una relación estrecha con el uso de productos desechables, tanto en alimentos como en bebidas. Esta práctica ha sido fomentada por los propios establecimientos, que al vender un simple café, té o helado, lo entregan en envases desechables. En una de las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa, algunos docentes han intentado promover la conciencia ambiental, destacando que todos somos responsables y trabajando para contrarrestar los efectos del cambio climático, como las altas temperaturas y la sensación térmica sofocante que se experimentan cada año, especialmente en el estado de Sinaloa. Por su parte, la Universidad Autónoma de Sinaloa, en su modelo educativo, reconoce las tendencias emergentes que enfrentan los retos del tercer milenio. Como parte de estas tendencias,

incorpora los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando el compromiso con el cuidado ambiental y el desarrollo sostenible (Universidad Autónoma de Sinaloa, 2022, p. 27). A veces parece fácil enseñar y alcanzar las metas del Objetivo 13. Muchos podrían pensar que basta con enseñar a los estudiantes a ahorrar agua, apagar las luces cuando no las necesiten, reciclar, o promover el uso de vehículos compartidos o la bicicleta. Sin embargo, cambiar hábitos que los estudiantes han mantenido durante años no es una tarea sencilla, y menos aún lograrlo en un corto periodo de tiempo. Por ello, algunos docentes comenzamos con actividades más accesibles, como la recolección de taparrosas. (Ver Figura 2)

Figura 2

Estudiantes haciendo entrega de taparrosas



Nota. Fotografía de creación propia, tomada de González del Río, M. P. (2024). [Fotografía]

No se trata solo de recolectar taparrosas, sino de explicar a los estudiantes los beneficios que

esta acción conlleva. Ya que este tipo de acciones no solo contribuye al cuidado del planeta, sino que también apoya una causa doble: por un lado, favorece a las fundaciones que tienen la noble misión de fabricar pelucas oncológicas, y por otro, genera recursos para su confección mediante la venta de taparrosas. Esta iniciativa fue recibida con gran entusiasmo por los estudiantes, quienes entregaron las taparrosas a la unidad de Bienestar Universitario de la UAS (Ver Figura 3).

Figura 3

Docentes haciendo entrega de taparrosas



Nota. Fotografía de creación propia, tomada de González del Río, M. P. (2024). [Fotografía]

Asimismo, se les explicó que, además de donar las taparrosas, también es posible crear diversos artículos útiles para el hogar, la escuela, la oficina, entre otros, lo que continúa contribuyendo al cuidado del medio ambiente. Un ejemplo de ello es la fabricación de contenedores para la basura o tapetes para mascotas (Ver Figura 4).

Figura 4

Estudiantes realizando contenedores de basura y tapetes para mascotas



Nota. Fotografía de creación propia, tomada de González del Río, M. P. (2024). [Fotografía]

Otra de las actividades realizadas con los jóvenes fue la recolección de papel, especialmente de sus cuadernos y libros al finalizar el semestre. Se les enseñó que estos materiales no deben ser desechados en la basura, sino entregados a instituciones o fundaciones que se encargan de reciclarlos. De esta manera, no solo se contribuye al cuidado del medio ambiente, sino que también ayudamos a reducir la tala de árboles, favoreciendo así al planeta (Ver Figura 5).

Figura 5

Docentes haciendo entrega del papel recolectado



Nota. Fotografía de creación propia, tomada de González del Río, M. P. (2024). [Fotografía]

CONCLUSIONES

El cuidado del planeta es fundamental y es responsabilidad de todos. Es prioritario transmitir a las próximas generaciones cómo podemos contribuir, desde acciones sencillas hasta medidas más complejas. Deben entender que nuestras decisiones tienen consecuencias no solo para la flora y fauna, sino también para nosotros mismos. Es imprescindible que las instituciones educativas refuercen las acciones que ayudan a mitigar los efectos del cambio climático, de modo que las futuras generaciones puedan disfrutar de un lugar mejor donde vivir.

REFERENCIAS

- Naciones Unidas. (s. f.). *Imagen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas. (s. f.). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- Naciones Unidas. (s. f.). *¿Qué es el cambio climático?* Recuperado de <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). *Modelo educativo UAS*. pág. 27. Recuperado de https://www.uas.edu.mx/Modelo_Educativo.pdf



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



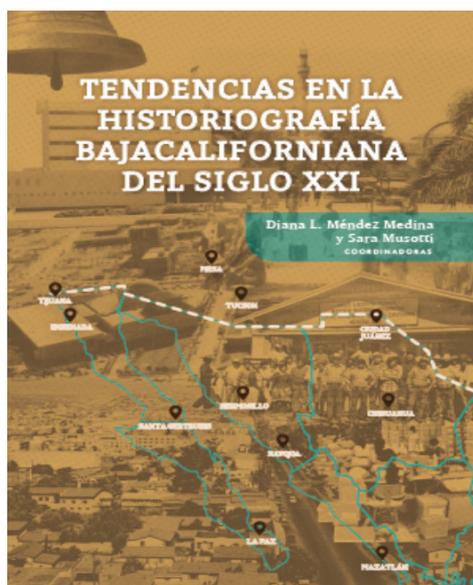
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

LITERARIA



HISTORIAS EN LA ESQUINA DEL MUNDO

STORIES IN THE CORNER OF THE WORLD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Diana Lizbeth Méndez Medina y Sara Musotti, (coordinadoras), *Tendencias en la historiografía bajacaliforniana del siglo XXI*, Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California. Instituto de Investigaciones Históricas, 2023. ISBN 978-607-607-813-6

DR. PEDRO CÁZARES ABOYTES

 0000-0001-5508-8087

pedrocazares@uas.edu.mx

Recibido: 14 de marzo de 2025.

Aceptado: 6 de abril de 2025.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

HISTORIAS EN LA ESQUINA DEL MUNDO

STORIES IN THE CORNER OF THE WORLD

RESUMEN

El presente trabajo *Historias en la esquina del mundo* presenta una visión de la obra *Tendencias en la historiografía bajacaliforniana del siglo XXI*. Mediante el análisis de los temas propuestos por sus autores como lo son instituciones fronterizas, religión, historia de las mujeres, historia urbana y políticas públicas, cada capítulo del libro reseñado revela esfuerzos por diversificar las fuentes documentales, incorporar nuevas perspectivas teóricas y ampliar el campo de la historia regional. Esta reseña así, examina la estructura de la obra, destaca sus principales aportaciones y reflexiona sobre los desafíos historiográficos que plantea, como la necesidad de enfoques interdisciplinarios y una mayor inclusión de actores sociales en las narrativas históricas.

Palabras clave: Historiografía, Baja California, Historia regional, Instituciones sociales, Religiosidad fronteriza.

ABSTRACT

This work, *Historias en la esquina del mundo*, offers an overview of *Tendencias en la historiografía bajacaliforniana del siglo XXI*. Through an analysis of the themes explored by the authors—such as border institutions, religion, women’s history, urban history, and public policy—each chapter demonstrates efforts to diversify documentary sources, adopt new theoretical frameworks, and expand the scope of regional history. This review examines the structure of the volume, highlights its principal contributions, and reflects on the historiographical challenges it presents, including the need for interdisciplinary approaches and the broader inclusion of social actors in historical narratives.

Keywords: Historiography, Baja California, Regional history, Social institutions, Border religiosity.

HISTORIAS EN LA ESQUINA DEL MUNDO

La presente obra emana de un lugar de producción social cuyos participantes comparten la cualidad de haberse formado o actualmente laborar en la Universidad Autónoma de Baja California, salvo una de ellas, Isabel Povea. Los participantes, pese a no ser oriundos de Tijuana, tienen experiencias formativas o laborales con la espacialidad fronteriza. Ya sea estudiando a nivel licenciatura, posgrado o llegar del centro del país, la frontera les ofreció la posibilidad de echar raíces en la sociedad bajacaliforniana.

Tres grandes ejes articulan este libro: las instituciones en contextos fronterizos, la religión y la religiosidad, y el análisis historiográfico. De ellos se desprenden sublíneas de investigación como los estudios de género y la historia urbana. Estas temáticas no representan intereses secundarios, por el contrario, constituyen vetas de indagación relevantes para quienes ejercen el oficio de historiar. En cuanto a su estructura, la obra se organiza en una introducción y cuatro apartados; el primero, “Historiografía en la región”; el segundo, “Balances historiográficos sobre la historia de las mujeres, el género y la historia urbana”; el tercero, “Una historia afianzada: las instituciones religiosas, económicas y universitarias de la región”; y el cuarto, “Nuevas tendencias y desafíos: las instituciones de salud mental, las políticas indigenistas y el impacto de las instituciones religiosas en Baja California”.

El capítulo titulado “*El Seminario de Historia de Baja California: historia profesional e institucionalización regional en México, 1980-2000*”, escrito por Diana L. Méndez Medina y Víctor Manuel Gruel Sánchez, abre este libro.

Su propósito es “conocer y reflexionar sobre la profesionalización de la historia más allá de las instituciones e individuos [...] en Baja California, como en el noroeste y la república mexicana” (p. 19). Esta perspectiva propició cierta igualdad y horizontalidad entre miembros, invitados y participantes, ya que lo más importante era responder afectivamente a Ensenada, la ciudad que albergó el seminario. El legado de este colectivo no se limita a las memorias publicadas entre 1991 y 2003, que documentan casi tres lustros de actividad académica. Si bien estas obras constituyen un testimonio tangible de su labor, centrarse únicamente en ellas sería reducir el alcance de su contribución. Este colectivo construyó un puente entre esfuerzos personales e institucionales, lo que contribuyó a la profesionalización del quehacer histórico y permitió establecer un diálogo intergeneracional que redefinió los modos de hacer historia en la región.

El segundo capítulo, “*Catolicismo e historiografía. Los manuscritos de César Castaldi y el vicariato apostólico de la Baja California, 1895-1946*”, de Pedro Espinoza Meléndez, ofrece valiosas reflexiones en torno al uso de fuentes eclesíásticas. A través de este estudio se recuerda que dichas fuentes pueden aportar mucho más que simples registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, siempre que se formulen preguntas pertinentes que permitan ampliar su potencial interpretativo. Al tomar como punto de partida la trayectoria de César Castaldi (1879-1946), misionero italiano del Pontificio Instituto de las Misiones Extranjeras y residente en Baja

California entre 1903 y 1946, el autor se aproxima al horizonte de enunciación desde el cual Castaldi construyó su narrativa histórica. La incorporación de una perspectiva historiográfica distinta implicó, además, el uso de nuevos acervos documentales, lo que resulta evidente en el cruce de diversas líneas de investigación: la historia de la Iglesia en Baja California, la historia religiosa y la biografía histórica. Esta última, particularmente necesaria en el contexto regional, se perfila como una línea prometedora en la que el autor parece avanzar con acierto. En la figura de Castaldi es posible observar cómo los sujetos históricos no solo interpretan su presente, sino que proyectan en sus escritos sus aspiraciones y visiones de futuro, lo que convierte a la escritura en un vehículo privilegiado para dichas expresiones.

El tercer capítulo, “*Historia de las mujeres y de género en el noroeste de Nueva España y México: un balance historiográfico (1990-2020)*”, de Isabel María Povea Moreno y Sara Musotti, ofrece un recorrido por las principales líneas de investigación sobre mujeres y género desarrolladas en instituciones académicas mexicanas. Uno de los aspectos más sugerentes que se desprende del análisis es la influencia de la historia del tiempo presente, que se refleja en temáticas como la frontera, el matrimonio y la familia, la educación, el liderazgo y la participación política. El capítulo organiza la producción historiográfica en tres apartados: mujeres en organizaciones marxistas durante las décadas de 1960 y 1970, violaciones a los derechos humanos, y mujeres en el sindicalismo. Las autoras analizan de manera crítica el cuerpo bibliográfico disponible, destacando el esfuerzo por rastrear tesis de posgrado elaboradas en diversas instituciones del noroeste mexicano, a pesar de las limitaciones impuestas por la escasa

difusión o inaccesibilidad de estos trabajos. Este amplio esfuerzo se ve reflejado en las 116 referencias bibliográficas que sustentan el capítulo, lo que da cuenta de un trabajo de documentación exhaustivo y riguroso.

El capítulo “*Las ciudades y la vivienda en la historia de Baja California. Un recorrido por la producción académica*”, de Pilar Adriana Rey Hernández, tiene como objetivo ofrecer un balance historiográfico sobre los enfoques, autores y perspectivas que han abordado esta temática en la región. Aunque se trata de un capítulo breve, la autora logra articular una propuesta clara, organizada en tres apartados. En el primero, presenta un bosquejo del estado de la cuestión en torno a la historia de la vivienda en América Latina y México, subrayando que ciertos modelos analíticos desarrollados en otros contextos no pueden adoptarse de forma acrítica para el caso bajacaliforniano. Este señalamiento resulta pertinente, dado que el uso inadecuado de marcos metodológicos puede derivar en interpretaciones poco sólidas. Al analizar las narrativas sobre las ciudades y la vivienda en Baja California, la autora identifica una serie de factores que permiten comprender la singularidad del fenómeno en la región: las condiciones fisiográficas que determinan las formas de edificación, la limitada intervención del Estado, las ambigüedades en la regulación jurídica, la presencia de una población flotante atrapada en el corredor migratorio del noroeste mexicano, y la proliferación de asentamientos irregulares. Estas problemáticas han sido abordadas principalmente desde la sociología y la historia, disciplinas que convergen en este análisis. Finalmente, el capítulo subraya la necesidad de dotar de historicidad a los estudios sobre las ciudades y la vivienda, proponiendo articular investigaciones

a partir de estudios de caso específicos. Esta estrategia permitiría superar las generalizaciones historiográficas que diluyen a los actores sociales, los conflictos, las formas de gestión y la mediación gubernamental.

El capítulo *“Instituciones religiosas en Tijuana: la iglesia bautista y el conflicto Estado-Iglesia (1926-1929)”*, de Jaime Gallegos Catalán y Ramiro Jaimes Martínez, aborda el proceso de formación de la primera iglesia bautista en Tijuana, dentro del distrito norte de Baja California, en el contexto de la aplicación de las reglamentaciones derivadas de la Constitución de 1917 y la Ley Calles de 1926. El carácter fronterizo de la ciudad imprimió dinámicas particulares a las prácticas y estrategias de esta comunidad religiosa, diferenciándola de otras experiencias similares en el país. Un aspecto relevante del análisis es la forma en que ciertas características asociadas al catolicismo en el noroeste mexicano —como la expresión de la religiosidad sin una parroquia formal— también se hicieron presentes en las manifestaciones protestantes, adaptándose a las condiciones locales. El trabajo destaca por su minuciosidad en la búsqueda e interpretación de fuentes dispersas en diversos repositorios documentales, lo que permite reconstruir con detalle las dimensiones materiales, culturales y espirituales de esta experiencia religiosa. Este enfoque contribuye a ampliar los marcos interpretativos tradicionales sobre la religiosidad en contextos fronterizo.

En el capítulo *“Los perímetros libres en Baja California: reflexiones históricas a partir del comercio, la fiesta y la Gran Depresión”*, Jesús Méndez Reyes y Ramón Alberto Durazo Ramírez abordan, desde la historia económica, las transformaciones de una comunidad fronteriza en relación con la producción, el consumo, la

distribución y el desarrollo regional. A través de este enfoque, los autores se distancian de las interpretaciones generalizadas que suponen efectos homogéneos de la crisis de 1929 en todo el país, al evidenciar una dinámica económica local con particularidades propias. El estudio revela una compleja red de intercambios comerciales transfronterizos, marcada por referencias interculturales, crecimiento demográfico, demanda de servicios básicos, movilidad constante y esfuerzos por aumentar la recaudación fiscal en un contexto de excepción tributaria. En este escenario, las instituciones enfrentaron el desafío de maximizar sus estrategias de persuasión fiscal sin contar con una estructura plenamente consolidada. La consolidación de un territorio sujeto a recaudación implicó para los gobiernos la creación de un aparato burocrático capaz de operar en un contexto atravesado por anomias sociales. En este sentido, la conformación de un conglomerado multicultural en los márgenes del Estado-nación exigió también el desarrollo de una hacienda pública nacional capaz de apropiarse de una porción de la renta mediante la afirmación de un derecho fiscal exclusivo sobre Baja California. Este análisis permite comprender los desafíos estructurales y simbólicos que implicó integrar la región a la lógica fiscal y administrativa del Estado mexicano.

Cierra este apartado el capítulo *“La simbología de la UABC en el contexto nacional de la educación superior”*, de David Piñera Ramírez. El texto se centra en el análisis de las relaciones identitarias que se generan a través de la simbología institucional de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), enmarcándola dentro del panorama nacional de la educación superior. A través de un recorrido por los procesos de creación de escudos,

himnos, mascotas y lemas en las universidades públicas mexicanas, el autor examina cómo estos elementos fueron concebidos, implementados y apropiados como parte de la construcción de la identidad universitaria. En el caso específico de la UABC, se destaca la influencia de la identidad regional bajacaliforniana en el diseño y consolidación de estos símbolos. El capítulo también aborda el proceso de revisión del lema institucional, impulsado en diciembre de 2021 por el entonces rector Daniel Valdez Delgadillo, quien propuso evaluar su pertinencia. Para ello, se conformó una Comisión Especial de acuerdo con lo estipulado en la normatividad universitaria. Este episodio reciente permite reflexionar sobre la dimensión dinámica y en constante negociación de los símbolos institucionales como parte de los procesos de identidad colectiva en el ámbito universitario.

En el último apartado del libro, *“Nuevas tendencias y desafíos: las instituciones de salud mental, indigenista y el impacto de las instituciones religiosas en Baja California”*, se incluye el capítulo *“Después de La Rumorosa. Políticas e instituciones de salud mental en Baja California, c. 1950-2000”*, de Víctor Manuel Gruel Sáñez. El autor examina la evolución de las políticas públicas en materia de salud mental en la región, destacando cómo estos procesos estuvieron atravesados por disputas políticas que, con frecuencia, relegaron los intereses de la ciudadanía.

Tras ofrecer un panorama general sobre las instituciones dedicadas a la salud mental en el estado, el análisis se concentra en el Instituto de Salud Mental del DIF. A partir de este estudio de caso, se rastrea la institucionalización de disciplinas como la psiquiatría, la sociología, la psicología y la neurología, particularmente en

las ciudades de Mexicali y Tijuana, mediante el seguimiento de las trayectorias profesionales de especialistas vinculados al tratamiento de la salud mental durante la segunda mitad del siglo XX. El capítulo se apoya en un corpus documental diverso que incluye entrevistas, fuentes hemerográficas, informes institucionales, tesis universitarias, así como materiales provenientes del Archivo Histórico del Estado de Baja California, el Archivo Histórico del Municipio de Mexicali y el Archivo Particular Javier Alcántar Enríquez. Este abordaje plural permite articular una mirada compleja sobre los procesos de configuración institucional en un campo históricamente marginal dentro de las políticas públicas.

El penúltimo capítulo, *“Centro Coordinador Indigenista de Baja California, 1974-2003. Institucionalización de la política estatal, acciones y posicionamiento indígena”*, de José Atahualpa Chávez Valencia, analiza los escenarios, actores y circunstancias en los cuales se desplegó la política pública indigenista en Baja California. El autor se interesa por cómo los pueblos indígenas cucapá, pai pai, cochimí, kiliwa y kumiai, miembros de la Federación de Grupos Indígenas de Baja California, utilizaron el Centro Coordinador Indigenista como un mecanismo para establecer un frente de negociación con las autoridades federales. A través de este organismo, los pueblos indígenas participaron en foros como el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, buscando visibilizar sus demandas. Chávez Valencia dedica una parte significativa del capítulo a revisar la política pública indígena en México entre 1920 y 1970, destacando la presencia de otros grupos indígenas como los triquis, mixtecos, zapotecos y purépechas, que también formaron parte de las acciones indigenistas en la región bajacaliforniana. Esta revisión permite contextualizar los esfuerzos

de los pueblos indígenas de Baja California dentro de un panorama más amplio de políticas públicas y movilizaciones sociales en el país.

El libro concluye con el capítulo “*Actores sociales en el espacio misional de Santa Gertrudis, Baja California*”, de Olga Lorenia Urbalejo Castorena y Gabriel Fierro Nuño, que inicia con una reflexión sobre las categorías de tiempo y espacio en la historia, integrando propuestas de la geografía, la sociología y el urbanismo. Los autores abordan la construcción de una política de la memoria, destacando cómo el tiempo es relativo al movimiento, pero no se limita a él, ya que se narra a través de una trama. Las acciones humanas, según los autores, se desarrollan en un tiempo y un espacio determinados. Este capítulo se centra en cómo el espacio físico de Santa Gertrudis fue percibido de manera diferente por los actores sociales que habitaron o visitaron el desierto central de Baja California. En particular, exploran la evolución del uso social del espacio en Santa Gertrudis, destacando las actividades

asociadas a la minería y la pesca que definieron el autoconcepto de gertudrianos y gertudrianas, así como en pobladores permanentes o esporádicos. La misión de Santa Gertrudis, en su sentido más amplio, no se limitaba al antiguo inmueble misional, sino que se extendía hasta Guerrero Negro, en un espacio entrecruzado por turistas y actividades agroganaderas, lo que diversificaba los actores sociales y complejizaba el drama local.

A manera de cierre, es importante señalar que los capítulos del libro tienden puentes entre sus autores, cuyos intereses investigativos no son cerrados ni parciales. Los textos dialogan entre sí, mostrando que los actores sociales en Baja California operan desde motivaciones diferenciadas, sin construir relaciones segmentarias. En conjunto, los capítulos evidencian que la sociedad bajacaliforniana accedió a la modernidad a través de rutas diversas, que no se pueden asimilar a las narrativas históricas centralistas y seculares tradicionales.

REFERENCIAS

Piñera Ramírez, D., et al. (Eds.). (2023). *Historias en la esquina del mundo*. Universidad Autónoma de Baja California.



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

LITERARIA



TRICHODINAS: DANZAS CIRCULARES EN LO PROFUNDO

TRICHODINAS: CIRCULAR DANCES IN THE DEEP

PAS. BIOL. LUIS EDUARDO PATRACA CASADOS

 0009-0009-1239-2404
patracuscasadus@gmail.com

DRA. MARÍA AMPARO RODRÍGUEZ-SANTIAGO

 0000-0003-0616-237X
marodrigueza@secihti.mx

Recibido: 03 de marzo de 2025.

Aceptado: 19 de abril de 2025.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas
Núm. 5, ISSN (en trámite)

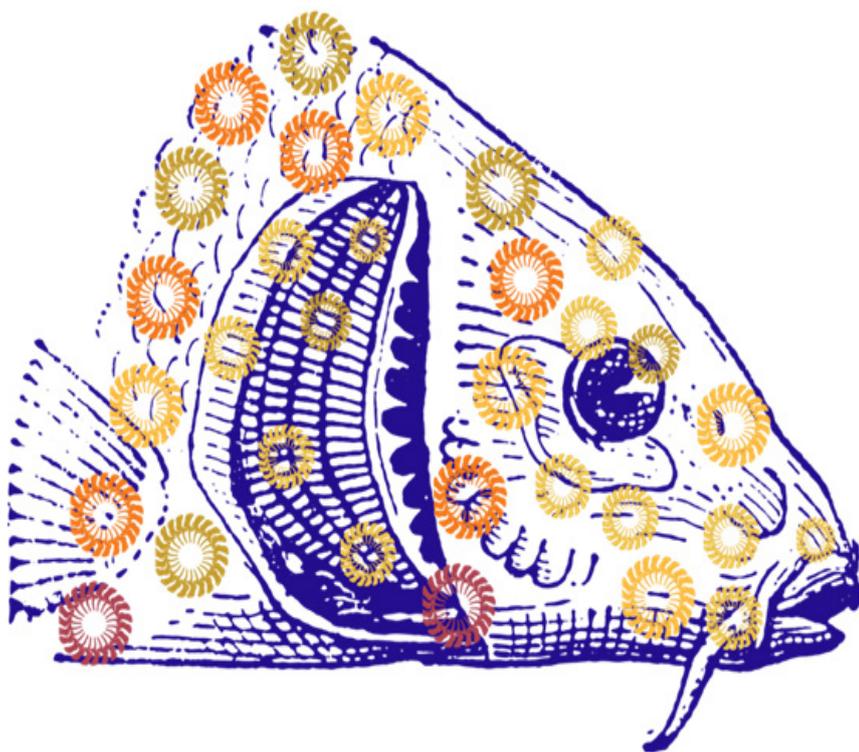
TRICHODINAS: DANZAS CIRCULARES EN LO PROFUNDO

TRICHODINAS: CIRCULAR DANCES IN THE DEEP

En los abismos profundos donde la luz apenas se atreve a descender, donde los cuerpos flotan como vestigios de tiempos arcanos, ocurre un ritual silencioso, un festín de danzas invisibles. No hay coros que canten su gloria ni poetas que escriban sus hazañas, y, sin embargo, ahí están, girando en círculos, como eternas sacerdotisas de lo minúsculo. Son las trichodinas, ellas las guardianas del equilibrio, centinelas de lo ínfimo, orquestando su ballet microscópico sobre la piel de sus anfitriones, bailan ocultas, sin ser vistas, unicelulares danzarinas, seres diminutos.

Sus cilios, sutiles hilos de plata, las guían, las mecen, las llevan en danza, buscando el néctar de su esperanza. No hay corazón, ni hueso, ni piel, y aun así laten, sueñan también. Porque en su esfera, tan diminuta, habita la vida, completa y absoluta.

Sus cuerpos, diseñados con la perfección de un astro mecánico, giran con una gracia precisa,

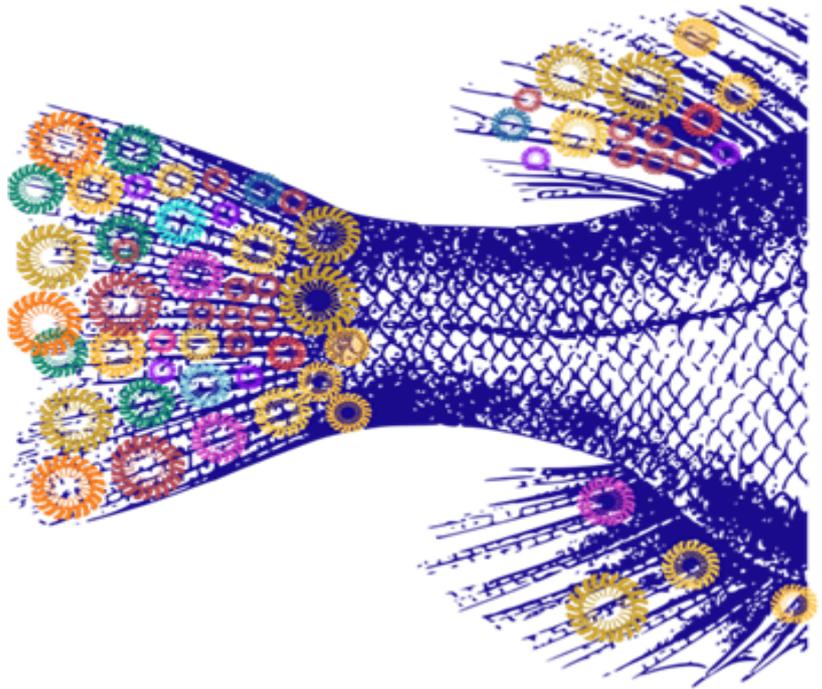


aferrándose a la superficie de peces y otros seres acuáticos. Un anillo dentado, semejante a la rueda de un carro de guerra, guardan secretos en su estructura, tallados de arte, forjados de vida las impulsa en su danza perpetua. Sus denticulos, finos como el alba, tejidos de hilos en danza callada, se enlazan con fuerza a la brisa del agua, sosteniendo su viaje en su red encantada. La oz, curva de luna dormida, centro, rayo de luz, cada fragmento cumple su cruz, con microfibrillas que unen su esencia, como un latido de eterna presencia. No buscan destrucción, ni dominación, sino solo existir en el arte sutil del intercambio: limpiar, remover, participar en el destino de quienes las hospedan.

Son artesanas del flujo biológico, hilanderas de lo que la vista ignora.

Mas no se engañe el observador que, en su soberbia, juzgue su tamaño como signo de insignificancia. Pues en su fragua microscópica se forjan destinos, en su geometría danzan los secretos del tiempo. Son antiguas, testigos de eras sumergidas, de reinos hundidos y linajes extintos. Quizás, cuando los primeros organismos se deslizaron en la tibieza del océano primigenio, ya trazaban sus espirales, inscribiendo su código en la sinfonía de la vida.

Células, leves y tiernas, se disuelven en su danza, tan eternas, detritus flotantes en su carrusel, siguen el ritmo de un ciclo tan fiel. Y así continúan, invisibles al ojo profano, pero omnipresentes en las aguas del mundo. Se enroscan, giran, trazan su danza en lo profundo, mientras el tiempo mismo parece girar con ellas. ¿Quién, sino los dioses del abismo, podría reconocer su arte? ¿Quién podría comprender su coreografía cósmica, su danza circular en lo profundo? ¿Quién, si ni los mismos parasitólogos, pueden desentrañar su misterio fecundo? Solo en la quietud de su danza secreta, se esconde el saber que nunca se completa, y aunque busquen en los libros, en las olas del mar, son los tricodínidos quienes saben bailar.



REFERENCIAS

- Rodríguez-Santiago, M.A., García-Magaña, L., Grano-Maldonado, M.I., Silva-Martínez, E.N., Guerra-Santos, J. & Gelabert, R. 2019. Primer registro de *Trichodina centrostrigeata* Basson, Van As & Paperna, 1983 (Ciliophora: Trichodinidae) de *Oreochromis niloticus* (Linnaeus, 1758) cultivado en el sureste de México. *Latin American Journal of Aquatic Research*, 47: 367-370. doi: 10.3856/vol47-issue2-fulltext-18
- Rodríguez-Santiago, M.A., Álvarez-Borrego, J., Fajer-Ávila, E.J., Oliver, J.A.I. & Fernández-Martínez, C.N. 2021. Invariant correlation with species-specific composite filters for the recognition of trichodinids (Ciliophora: Peritrichida) parasitizing *Oreochromis niloticus* (Linnaeus, 1758) based on morphology. *Neotropical Helminthology*, 15: 179-191. doi: 10.24039/rnh20211521223



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

NOVEDADES CIENTÍFICAS



DIVERSIDAD OCULTA: APROVECHAMIENTO DE LOS PARÁSITOS EN LA PESQUERÍA DE LA LANGOSTA ESPINOSA

HIDDEN DIVERSITY: EXPLOITING PARASITES IN THE SPINY LOBSTER FISHERY

DR. JUAN M. OSUNA-CABANILLAS

0000-0002-3959-0592

juanmanuel_facimar@uas.edu.mx

M. EN C. JENNIFER ZOE BORREGO DURÁN

0000-0002-9600-7711

Jennifer_facimar@uas.edu.mx

DR. LUIS ADÁN FÉLIX SALAZAR

0000-0002-3916-7727

jorge.payan.facimar@uas.edu.mx

DR. JORGE PAYÁN ALEJO

0000-0003-4636-0274

jorge.payan.facimar@uas.edu.mx

Recibido: 09 de diciembre de 2024.

Aceptado: 10 de abril de 2025.

DR. MARTÍN IGNACIO BORREGO

0000-0002-5912-621X

maribo@uas.edu.mx

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

DIVERSIDAD OCULTA: APROVECHAMIENTO DE LOS PARÁSITOS EN LA PESQUERÍA DE LA LANGOSTA ESPINOSA

HIDDEN DIVERSITY: EXPLOITING PARASITES IN THE SPINY LOBSTER FISHERY

RESUMEN

Los parásitos pueden causar enfermedades devastadoras, como la malaria, por lo que comúnmente se les percibe como organismos indeseables con efectos negativos. Sin embargo, con frecuencia desempeñan un papel importante como reguladores ecológicos. Suelen presentar ciclos de vida complejos, lo que convierte al parasitismo en una de las formas de vida más exitosas del planeta, ya que los parásitos pueden infectar a una amplia variedad de organismos, desde especies de bajo valor comercial hasta aquellas de gran relevancia económica. Un ejemplo de esto se observa en las langostas espinosas, un recurso pesquero de alto valor que actualmente se encuentra en su máximo rendimiento sostenible. Estas langostas albergan diversos parásitos, como los percebes, cuya presencia puede ofrecer información valiosa para la actividad pesquera. Al ser específicos de ciertas regiones geográficas, los parásitos pueden actuar como etiquetas biológicas útiles para identificar diferentes stocks de pesca. No obstante, para emplearlos eficazmente como herramienta en la gestión pesquera, es fundamental comprender su diversidad y distribución dentro de las poblaciones de langostas. Integrar el estudio de estos organismos en las estrategias de conservación resulta esencial para garantizar la salud y sostenibilidad a largo plazo de la pesquería de langosta en Sinaloa.

Palabras clave: Sustentabilidad, Percebes, Langosta espinosa, Golfo de California, Crustáceos.

ABSTRACT

Parasites can cause devastating diseases, such as malaria, and are therefore commonly regarded as undesirable organisms with negative impacts. However, they often play a key role as ecological regulators. With their frequently complex life cycles, parasitism represents one of the most successful life strategies on the planet, as parasites are capable of infecting a wide range of hosts, from species of low commercial value to those of significant economic importance. A clear example of this can be seen in spiny lobsters, a high-value fishery resource currently being exploited at its maximum sustainable yield. These lobsters harbour a variety of parasites, such as barnacles, whose presence can provide valuable information for fisheries. As many parasites are specific to particular geographical regions, they can serve as effective biological tags for identifying distinct fish stocks. However, to utilise them effectively in fisheries management, it is crucial to understand their diversity and distribution within lobster populations. Integrating parasitological studies into conservation strategies is essential to ensure the long-term health and sustainability of the spiny lobster fishery in Sinaloa.

Keywords: Sustainability, Barnacles, Spiny lobster, Gulf of California, Crustaceans.

INTRODUCCIÓN

Como si fueran seres de una película de terror, escuchar la palabra “parásito” podría asustar a cualquiera, ya que nadie desearía estar infectado con un organismo de este tipo. Es cierto que algunas especies de parásitos han causado muchas enfermedades alrededor del mundo, como es el caso del paludismo provocado por parásitos transmitidos por la picadura de mosquitos, o la anisakiasis, causada por parásitos gusanos del género *Anisakis* y transmitidos por el consumo de pescado crudo. Sin embargo, del vasto mundo de parásitos que existen en el mundo solo una pequeña parte tiene importancia médica (Osuna-Cabanillas y Morales-Serna, 2023).

No obstante, el mundo tiene diferentes matices y estos organismos desempeñan un papel muy importante en los ecosistemas, ya que funcionan como reguladores naturales de las poblaciones de animales silvestres (Marcogliese, 2005). Es decir, pueden prevenir el crecimiento desmedido de algunas especies. Se estima que de todos los organismos existentes en el mundo aproximadamente más la mitad de ellos tienen como tipo de vida el parasitismo (Poulin y Morand, 2000).

En el caso de los organismos marinos, los parásitos no discriminan, pueden infectar animales tanto de bajo valor comercial, así como especies tan cotizadas como las langostas. ¿Quién imaginaría que tal manjar alberga toda una comunidad de seres que pasan desapercibidos ante los ojos de la mayoría de las personas? Parte de su existencia podría proporcionar beneficios significativos para la gestión de su pesquería, de la cual depende un número muy importante de pescadores a nivel local, regional y nacional (Atherley et al., 2020).

EL ÉXITO DE LOS PARÁSITOS: SOBREVIVIR A TODA COSTA

Los parásitos son pequeños organismos que establecen una relación con otros organismos llamada parasitismo. En esta interacción, los parásitos aprovechan principalmente el alimento, de otros organismos llamados hospederos, los cuales siempre se ven afectados (Kaishian et al., 2022). De ahí proviene el miedo a estar infectado por un parásito.

Los parásitos pueden presentar ciclos de vida directos, es decir, no requieren de un hospedero adicional para completarlo. En contraste, aquellos con ciclos de vida indirectos dependen obligatoriamente de uno o más hospederos intermediarios para alcanzar su fase adulta. Esta complejidad en sus ciclos de vida ha convertido al parasitismo en una de las formas de vida más exitosas del planeta (Poulin y Moran, 2000). El éxito de estos organismos es tan notable que pueden infectar prácticamente a todos los seres vivos, en una amplia variedad de ambientes, tanto terrestres como acuáticos: desde plantas, animales vertebrados e invertebrados, hasta otros parásitos, en una curiosa relación conocida como hiperparasitismo (Dobson et al., 2008).

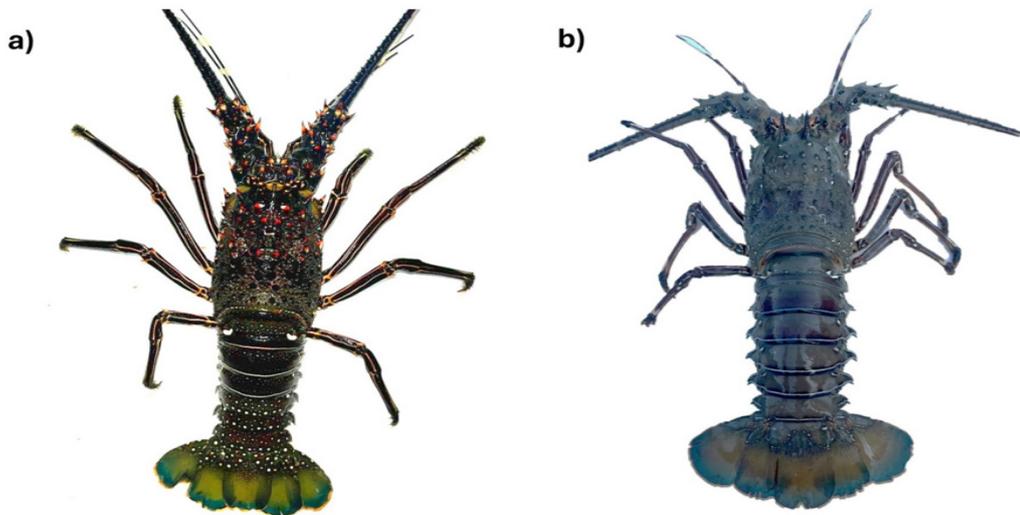
LANGOSTAS ESPINOSAS Y SUS INESPERADOS COMPAÑEROS

Las langostas espinosas (Figura 1) viven en fondos rocosos y fondos arenosos en las costas de todos los mares tropicales y templados del mundo (Briones-Fourzán et al., 2013). El ciclo de vida de la langosta espinosa es largo y complejo, tanto que para llegar a la adultez tardan alrededor de cuatro años (Borrego-Durán, 2022). Este ciclo inicia cuando de los huevecillos de una langosta sale una larva llamada filosóma, la cual queda a

la deriva en el mar de 6 a 11 meses. Después de este periodo cambia la forma de su cuerpo y adquiere forma de langosta adulta, pero sin coloración, la cual migra hacia el fondo marino en busca de alimento para crecer y tomar coloración y convertirse en una langosta juvenil y, eventualmente, en un adulto (Gracia y Kensler 1980) (Figura 2).

Figura 1

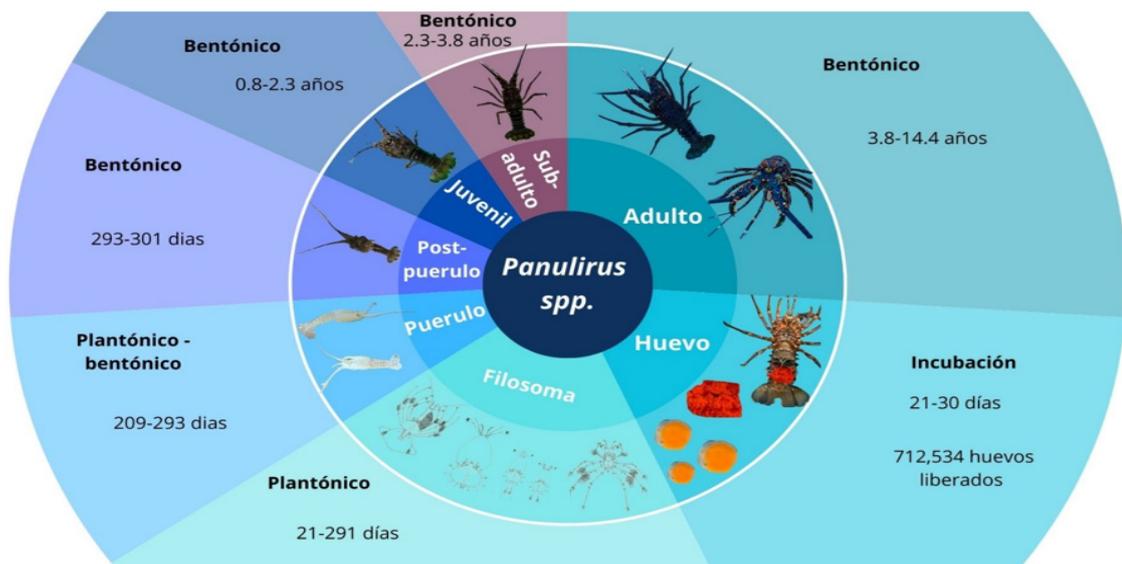
Cuerpo de las langostas espinosas a) *Panulirus inflatus* (langosta prieta) y b) *P. gracilis* (langosta güera).



Nota. Fotografías tomadas por Jennifer Borrego Durán y Juan M. Osuna Cabanillas.

Figura 2

Ciclo de vida típico de una langosta espinosa del género *Panulirus*.

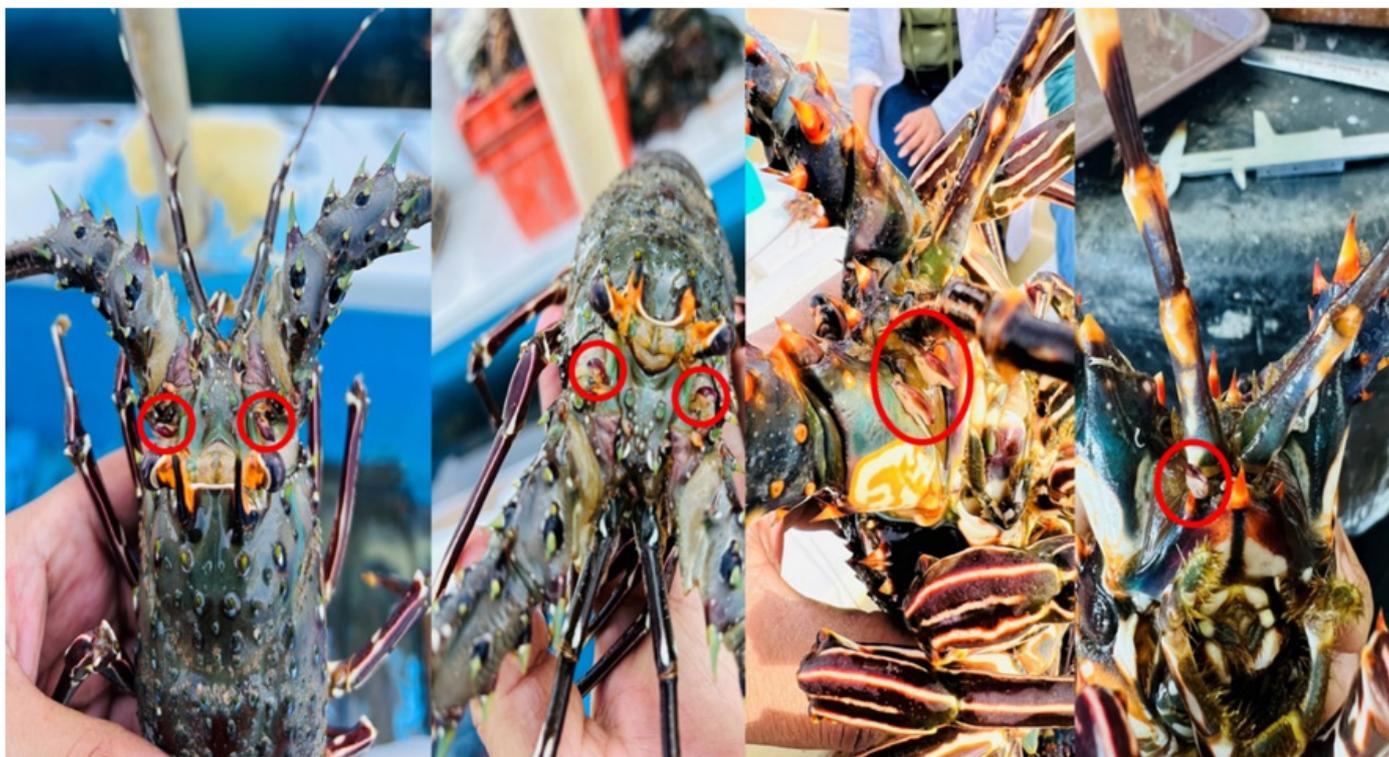


Nota. Diagrama adaptado de Ramírez-Félix et al. (2024).

En algún momento de su complicada vida, las langostas interactúan con larvas de los parásitos que pueden llegar a ellas por medio de la alimentación y por contacto. Aunque los estudios sobre los parásitos que infectan a las langostas son limitados, se sabe que pueden ser infectadas crustáceos llamados cirrípedios, comúnmente conocidos como percebes. Estos son ectoparásitos que infectan parte externas de las langostas como su exoesqueleto o las branquias (Figura 3). La primera fase de este parásito se le conoce como nauplio, posteriormente se convierte en una larva cipris, la cual empieza la búsqueda de su hospedero, una vez que la larva cipris se fija en su hospedero (generalmente otro crustáceo) empieza su metamorfosis en adulto y desarrolla una serie de placas protectoras.

Figura 3

Ectoparásitos cirrípedios (percebes) del genero Octolasmis infectando el exoesqueleto de langostas espinosas (parásitos encerrados en círculos rojos).

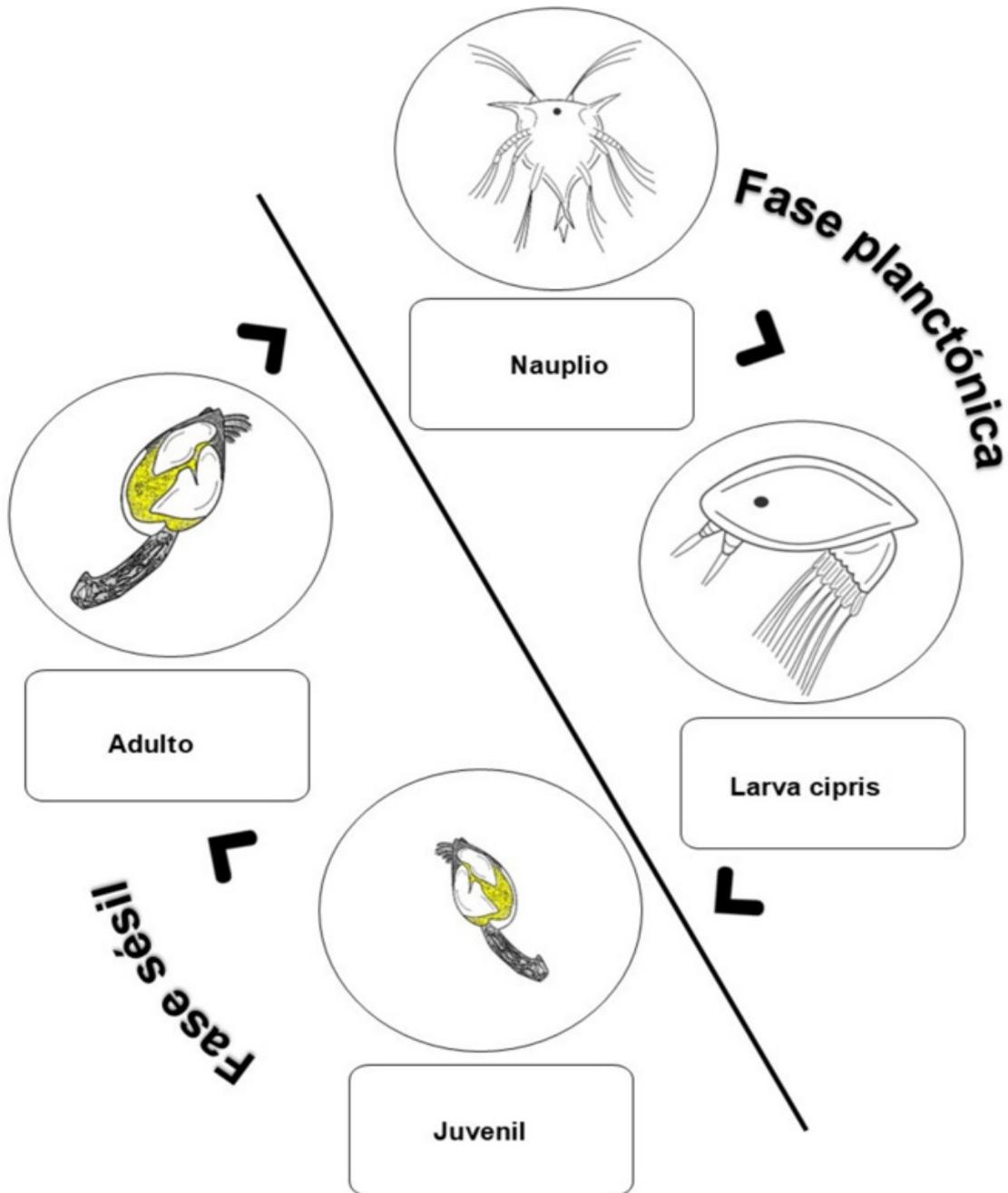


Nota. Fotografías tomadas por Juan M. Osuna Cabanillas.

Los adultos se reproducen sexualmente, generando nuevas larvas que reinician el ciclo (Figura 4). Aunque existe un debate sobre si estos organismos son solo comensales (que no hacen daño a su hospedero), existen algunos trabajos como el de Atherley et al. (2020) donde se ha demostrado que algunos cirrípedios del género *Octolasmis* pueden causar daños evidentes a sus hospederos, siguiendo la regla de todo un buen parásito. A pesar de que estos parásitos son muy comunes, se desconoce el impacto que pueden tener en la pesquería.

Figura 4

Ciclo de vida típico de un parásito cirrípedio pedunculado. En la parte derecha se encuentra la fase larval plánctonica del parásito y en la parte izquierda la fase sésil.



Nota. Elaboración propia a partir de imágenes de Telma Costa publicados en Cruz et al. (2015).

LA PESQUERÍA DE LA LANGOSTA

La pesquería de la langosta espinosa es de las más importantes en el sur de Sinaloa desde el punto de vista social y económico. Por ejemplo, las dos especies que se capturan, la prieta y la güera (*Panulirus inflatus* y *Panulirus gracilis*) (Figura 1) contribuyen con 40 toneladas anuales (DOF, 2023).

A pesar de que los organismos gubernamentales en México estiman que esta pesquería está aprovechada al máximo (CONAPESCA, 2021), existen muchos huecos de información, como el desconocimiento del tamaño de la porción pescable de langosta (stock), la salud de estas poblaciones o si existe un traslape entre ellas. Por esta razón, la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un Laboratorio del Programa Langosta en el que se desarrollan actividades de investigación para conocer la biología y pesquería de estos organismos para un mejor manejo. Además, se encuentra vinculado con el sector social de la pesca de la langosta a través de convenios específicos.

LOS PARÁSITOS COMO CLAVE EN LA GESTIÓN DE LA LANGOSTA ESPINOSA

A menudo se destacan los importantes atributos de los parásitos en los ecosistemas ya que han sido utilizados como bioindicadores en diversos trabajos de investigación. Por ejemplo, los parásitos han servido como indicadores de la salud de los ecosistemas, ya que una alta diversidad y abundancia de parásitos en las langostas podría reflejar un sistema equilibrado (Marcogliese, 2005), contrario a las percepciones comunes.

Además, algunas especies de parásitos tienden a acumular altas concentraciones de metales pesados como el cobre (Sures et al., 2003) beneficiando así al ecosistema.

Los organismos objeto de captura presentan serios problemas, entre ellos, la disminución de sus poblaciones, lo cual representa una preocupación para las instituciones responsables de la gestión y la investigación pesquera (CONAPESCA, 2021). A lo largo del tiempo, se han realizado esfuerzos significativos para abordar esta problemática, mediante la implementación de diversas herramientas, como la morfometría y el uso de marcadores moleculares. No obstante, estudios recientes sugieren que los parásitos podrían emplearse como una herramienta complementaria en el monitoreo y manejo de las poblaciones pesqueras. Esto se debe a que muchas especies de parásitos son altamente específicas del ambiente de ciertas zonas geográficas, lo que significa que un grupo particular de parásitos encontrados en langostas de una región específica podría indicar la pertenencia a un stock particular.

Un ejemplo relevante es el estudio realizado por Van Der Ligen et al. (2014) donde evaluaron los stocks de pesca de la sardina monterrey (*Sardinops sagax*) en África y descubrieron la existencia de dos poblaciones separadas, cuando se pensaba que solo existía una. Resultados similares fueron obtenidos por López-Moreno et al. (2023), estudiante de doctorado en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con la sardina crinuda, demostrando que las poblaciones de sardinas no son discretas a lo largo del Golfo de California.

CONCLUSIONES

Los resultados presentados destacan el potencial de los parásitos como una herramienta complementaria en el estudio y manejo de recursos pesqueros, particularmente en la pesquería de langosta en el sur de Sinaloa. Este tipo de información es sumamente valiosa, ya que puede contribuir de manera significativa a una gestión más informada y sostenible.

No obstante, antes de incorporar su uso en estrategias de gestión, es indispensable conocer y monitorear la diversidad parasitaria y la estructura de sus comunidades. Superar estos vacíos en el conocimiento científico representa un reto importante que requiere un enfoque multidisciplinario. Esta visión integradora no solo puede revelar interacciones ecológicas complejas dentro del ecosistema marino, sino también fortalecer las estrategias de manejo y conservación que buscan asegurar la salud y sostenibilidad a largo plazo de la pesquería de langosta.

REFERENCIAS

- Atherley, N. A. M., Freeman, M. A., & Dennis, M. M. (2020). Post-mortem examination of the Caribbean spiny lobster (*Panulirus argus*, Latreille 1804) and common pathology in a fishery of the Lesser Antilles. *Journal of Invertebrate Biology*, 175, 107453. <https://doi.org/10.1016/j.jip.2020.107453>
- Borrego-Durán, J. Z. (2022). *Edad y crecimiento en langosta Panulirus gracilis (Crustacea: Decapoda) por medio de estructuras calcificadas* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias del Mar].
- Briones-Fourzán, P., & Lozano-Álvarez, E. (2013). Essential habitats for *Panulirus* spiny lobsters. In B. F. Phillips (Ed.), *Lobsters: Biology, management, aquaculture and fisheries* (2nd ed., pp. 186–220). Wiley-Blackwell.
- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA). (2021). *Anuario estadístico de acuacultura y pesca 2021*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. <https://www.gob.mx/conapesca>
- Cruz, T., Fernandes, J.N., Van Syoc, R.J. y Newman, W.A. (2015). Órdenes Lepadiformes, Scalpelliformes, Verruciformes y Balaniformes. *Ibero Diversidad Entomológica @ccesible*, 99^a, 1-13.
- Dobson, A., Lafferty, K. D., Kuris, A. M., Hechinger, R. F., & Jetz, W. (2008). Homage to Linnaeus: How many parasites? How many hosts? *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 105(Supplement 1), 11482–11489. <https://doi.org/10.1073/pnas.0803232105>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2023). *Norma Oficial Mexicana NOM-006-SAG/PESC-2023, Para regular el aprovechamiento de todas las especies de langosta en las aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, así como del Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California*. <https://www.dof.gob.mx>
- Gracia, A., & Kensler, C. B. (1980). Las langostas de México: su biología y pesquería. *Anales del Centro de Ciencias del Mar y Limnología, Universidad Nacional Autónoma de México*, 7, 111–128.

- Kaishian, P., Lubbers, M., Ben Fekih, I., Goot, M. D. D., Schilthuizen, M., & Haelewaters, D. (2022). Definitions of parasites and pathogens through time. *Authorea*. <https://doi.org/10.22541/au.164884736.54151259/v1>
- López-Moreno, D. G., Vallarta-Zárate, J. R. F., Marín-Enríquez, E., Amezcua, F., & Morales-Serna, F. N. (2023). Looking for parasites as potential biological tags for Pacific thread herring, *Opisthonema libertate* (Günther, 1867) (Clupeiformes, Dorosomatidae), in the Gulf of California. *Fishes*, 8(7), Article 336. <https://doi.org/10.3390/fishes8070336>
- Marcogliese, D. J. (2005). Parasites of the superorganism: Are they indicators of ecosystem health? *International Journal for Parasitology*, 35(7), 705–716. <https://doi.org/10.1016/j.ijpara.2005.01.015>
- Osuna-Cabanillas, J. M., & Morales-Serna, F. N. (2023). La misión de los parásitos en nuestro planeta. *Ecofronteras*, 27, 12–16.
- Poulin, R., & Morand, S. (2000). Parasite biodiversity. *The Quarterly Review of Biology*, 75(3), 277–293. <https://doi.org/10.1086/393500>
- Ramírez-Félix, E. A., Villa-Diharce, E. R., García-Borbón, J. A., & Cisneros-Mata, M. A. (2024). Life cycle and natural mortality rates of the blue spiny lobster (*Panulirus inflatus*). *Fisheries Research*. (En prensa)
- Sures, B., Nachev, M., Schwelm, J., Grabner, D., & Selbach, C. (2023). Environmental parasitology: Stressor effects on aquatic parasites. *Trends in Parasitology*, 39(6), 461–474. <https://doi.org/10.1016/j.pt.2023.03.001>
- Van Der Lingen, C. D., Weston, F. L., Ssempe, N. N., & Reed, C. C. (2014). Incorporating parasite data in population structure studies of South African sardine *Sardinops sagax*. *Parasitology*, 142(1), 156–167. <https://doi.org/10.1017/S0031182014000586>



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

NOVEDADES CIENTÍFICAS



CREATIVE COMMONS

FOMENTO DE LA ESPIRITUALIDAD EN PERSONAS ADULTAS MAYORES

ENHANCING SPIRITUAL WELL-BEING IN OLDER ADULTS

DR. RAÚL FERNANDO GUERRERO CASTAÑEDA

 0000-0003-3996-5208

drfernandocastaneda@hotmail.com

DR. PEDRO AGUILAR MACHAIN

 0000-0002-5954-8578

dr.machainarteycuidado@gmail.com

Recibido: 13 de febrero de 2025.

Aceptado: 14 de abril de 2025.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas
Núm. 5, ISSN (en trámite)

FOMENTO DE LA ESPIRITUALIDAD EN PERSONAS ADULTAS MAYORES

ENHANCING SPIRITUAL WELL-BEING IN OLDER ADULTS

RESUMEN

El término de espiritualidad se refiere a la dimensión interna de la persona que busca darle sentido a la vida y conectar con algo sagrado, lo que es fundamental en la última etapa de la vida. En la vejez, la espiritualidad permite integrar la experiencia vital y encontrar trascendencia a través del legado que se deja. Además, actúa como recurso para enfrentar las pérdidas y desafíos de esta etapa, proporcionando consuelo y fortaleza. La espiritualidad no siempre está vinculada a una religión, sino que puede estar basada en creencias personales, objetos o relaciones significativas. Los profesionales de la gerontología deben fomentar espacios para que las personas adultas mayores conecten con su espiritualidad, lo que incluye actividades como la reflexión, la meditación, y el arte. La empatía y la escucha activa son esenciales para apoyarles en este proceso, ayudándoles a encontrar significado y propósito. La integración de estas prácticas que se consideran espirituales contribuyen al bienestar emocional y físico del adulto mayor.

Palabras clave: Espiritualidad, Persona adulta mayor, Promoción de salud, Gerontología.

ABSTRACT

Spirituality refers to the inner dimension of a person that seeks to give meaning to life and connect with something sacred, which is particularly significant in the final stage of life. In old age, spirituality enables individuals to integrate their life experiences and find transcendence through the legacy they leave behind. It also serves as a valuable resource for coping with the losses and challenges characteristic of this stage, offering comfort and inner strength. Spirituality is not necessarily linked to religion; it may be rooted in personal beliefs, meaningful objects, or relationships. Gerontology professionals should promote opportunities for older adults to engage with their spirituality, through activities such as reflection, meditation, and artistic expression. Empathy and active listening are essential to support this process, helping individuals to find meaning and purpose. The integration of such spiritually oriented practices contributes to the emotional and physical well-being of older adults.

Keywords: Spirituality, Older adult, Health promotion, Gerontology.

INTRODUCCIÓN

La espiritualidad es un concepto abordado desde diversas disciplinas y se constituye como una dimensión fundamental de la experiencia del ser humano que, a menudo, se entrelaza con aspectos profundos de la vida y la identidad de las personas.

En muchas ocasiones, la espiritualidad se asocia con religiosidad, sin embargo, la espiritualidad trasciende las creencias y prácticas religiosas de un dogma en particular. Se refiere a la búsqueda interna de sentido, propósito y conexión con algo mayor que va más allá de lo tangible o material (Diego Pedro et al., 2020). Se puede decir que es un fenómeno personal, único y dinámico, que puede manifestarse en diversas formas según la vivencia y comprensión individual de cada persona.

Para las personas adultas mayores, la espiritualidad se convierte en un recurso y a la vez constituye parte de la esencia de su vivencia del proceso de envejecimiento. A medida que las personas envejecen enfrentan diversos retos y transformaciones, tales como la pérdida de seres queridos, cambios en su salud, la jubilación, la salida de los hijos del hogar, e incluso, el intento de integrar toda su vida y saber cuál será su legado al mundo (Alcocer Sosa et al., 2020). Todo lo anterior puede generar una sensación de vacío, incertidumbre y, en algunos casos, vacío existencial. En este contexto, la espiritualidad permite a las personas adultas mayores encontrar respuestas a las interrogantes que surgen frente a estos desafíos y en ella, pueden recuperar un sentido de bienestar, esperanza y conexión consigo mismos y con el mundo que los rodea.

La espiritualidad se presenta entonces como un recurso constituido por un espacio donde las personas adultas mayores encuentran un punto de reflexión interna y profunda no solo sobre el envejecer o los problemas, sino en toda su trayectoria vital, reconociendo sus logros, sus pérdidas y los aprendizajes de la vida (Alcocer

Sosa et al., 2020). Esta reflexión puede contribuir a la aceptación de su proceso de envejecimiento y la construcción de su trascendencia, integrando la sabiduría de ser que se ha venido construyendo con el paso de los años.

Es fundamental que los profesionales de la salud reconozcan la importancia de la espiritualidad en la vida de las personas adultas mayores y ofrezcan estrategias de apoyo que les permitan explorarla y vivirla de acuerdo con sus experiencias, creencias y prácticas personales. Es necesario evitar la imposición de una religión o creencia específica, ya que la espiritualidad constituye un proceso íntimo y singular, orientado hacia la búsqueda de lo sagrado desde la perspectiva única de cada individuo; fomentar la espiritualidad en el adulto mayor no significa imponer creencias o prácticas específicas, sino más bien acompañar a las personas adultas mayores en el descubrimiento de lo que para ellos es sagrado, valioso y significativo.

Este documento tiene como objetivo integrar la promoción de la espiritualidad en el ámbito de la salud, abordando la comprensión del concepto, la dinámica de sus elementos y la propuesta de algunas estrategias para su implementación.

DESARROLLO

El concepto de espiritualidad es un concepto complejo, muchas veces difícil de definir desde una sola perspectiva. Se podría decir que se refiere a la dimensión interna y personal de la experiencia humana en la cual una persona busca darle sentido a la vida y a lo que está más allá de esta a través de la conexión con algo que es difícil de imaginar o conceptualizar, incluso eso puede ser algo tan interno como lejano, pero que se considera incluso sagrado (Saldías-Ortega y Moyano-Díaz, 2023).

Comúnmente el término de espiritualidad se usa como sinónimo de religiosidad, sin embargo, este último más bien se conecta con aquel, pero se refiere más al conjunto de prácticas y creencias en una doctrina particular, que a través de rituales dotan de sentido a la vida y alimentan la sabiduría de la persona.

En la persona adulta mayor, la espiritualidad es un recurso esencial que permite que este conecte su trayectoria vital, se integren sus experiencias y se busque la trascendencia (Guerrero-Castañeda et al., 2021), es decir, el legado que la persona dejará después de su vida, al ser la vejez la última etapa de la vida, busca esa conexión con lo que considera sagrado para explicarse a sí mismo el sentido de su existencia y lograr integrar el bienestar.

A medida que avanza la edad y las personas viven el envejecimiento, todo el cúmulo de cambios y de pérdidas que se tienen a lo largo de la vida, así como las diversas experiencias que desafían el sentido de existencia son puntos de encuentro para buscar la conexión con lo que se considera sagrado y que permitirá dar respuesta a todas las interrogantes que surgen a raíz de estos desafíos vitales.

La espiritualidad actúa como un recurso interior que permite encontrar consuelo, esperanza y fortaleza durante las situaciones difíciles, pero, además, durante el tránsito por las diversas etapas vitales, en las cuales se viven diferentes roles y se adquiere determinado conocimiento sobre el sentido del yo y del entorno en el cual se vive y experimenta la vida. La espiritualidad desde esta perspectiva se convierte en un recurso que guía a las personas adultas mayores a encontrar respuestas resilientes permitiendo la adaptación en cada situación, de manera que a través de la esperanza y la confianza logren concentrar sus múltiples recursos para integrar un sentido y de alguna forma, a través de la comprensión de la situación, ganar sabiduría ante la vida.

Al centrarse en su vida interior, cultivando

valores como la compasión, la aceptación y el perdón, las personas adultas mayores pueden experimentar una mayor satisfacción y bienestar en esta etapa vital. Dado que, a lo largo de la vida se han enfrentado a todo un cúmulo de vivencias que en su superación permitirán prevenir la soledad, la apatía, la depresión y otras situaciones que deterioran las dimensiones vitales, no solo la espiritual.

Es necesario que en cada contexto se pueda explorar de forma cualitativa la concepción y comprensión que se tiene de la espiritualidad, con qué se conecta la persona adulta mayor, a qué le encuentra sentido, y en ello encontrar con la creencia o dogma que lo conecta para promoverlo; nunca se debe cuestionar su fe depositada en determinadas creencias, ni tampoco prohibir o cuestionar sus prácticas. El objetivo es ser incluyente, reconociendo que muchas prácticas espirituales carecen de visibilidad. Se propone abrir espacios de diálogo con las personas adultas mayores, preguntándoles en qué creen o con qué se sienten cómodas, con el fin de ofrecerles recursos que les permitan vivir su espiritualidad de manera libre y auténtica.

Los profesionales de la gerontología en diversas disciplinas como la enfermería o la psicología deben buscar las estrategias necesarias para facilitar y aumentar el bienestar a través de la integración de la espiritualidad (Soto, Olivella, Bastidas, 2020). En muchas ocasiones, la espiritualidad de las personas adultas mayores no se manifiesta a través de una religión específica, lo que podría llevar erróneamente a clasificarlas como “ateas” por no creer en una deidad. Sin embargo, su confianza puede estar depositada en una persona, un objeto o una creencia alejada de lo tradicionalmente entendido como divino, pero que, para ellas, adquiere un profundo sentido de lo sagrado.

Para lograr todo esto, es importante brindar a las personas adultas mayores un espacio donde puedan expresar y conectar con su espiritualidad.

Esto conlleva acciones para fomentar la reflexión y la introspección, así como facilitar su participación en actividades que fortalezcan su conexión con su interior y con el medio en el cual viven. Un elemento esencial es la escucha activa y la práctica de la empatía, ya que esto les permitirá expandir su sabiduría y encontrar un sentido de trascendencia vital. La empatía busca comprender la situación vital del otro, su sentido de lo sagrado y divino, sus formas de manifestación y expresión y con ello, integrar una perspectiva reflexiva y consciente. No se trata de forzar o prohibir, se trata de conectar con ellos y de permitirles que conecten con lo que consideren importante.

El fomento de espacios de escucha y diálogo puede resultar muy favorable para la persona adulta mayor. La reflexión y la meditación —entendida como la contemplación profunda de las propias creencias— pueden contribuir al desarrollo de la sabiduría y al bienestar espiritual. En esta etapa de la vida, es fundamental propiciar la conexión consigo misma, escuchar su voz interior e integrar sus múltiples experiencias. Este proceso implica, en muchos casos, resignificar vivencias dolorosas para transformarlas en aprendizajes, lo cual requiere apoyo emocional y contención adecuada.

Se ha demostrado que la convivencia y las actividades grupales pueden ayudar, son promotoras de reflexión y además permiten conectar con el otro (Gómez, 2024), pues este es otro elemento para aprender y buscar integrar la escucha y la participación.

El arte puede ayudar a que las personas adultas mayores expresen lo que consideran valioso, actividades como la pintura, música y la danza (Gutiérrez, 2015; Galassi et al., 2022; Ponce Carbajal y Sánchez Benitez, 2023), así mismo, la escritura creativa (Lama Suárez, 2017; Blanco García, 2022), pueden ser recursos que bien dirigidos pueden ayudar a expresar y explorar su creatividad y fomentar la reflexión espiritual. Estas actividades además estimulan la mente,

permiten expresar las emociones, fomentan la conexión con la creatividad y generan un sentido de plenitud que contribuye a su bienestar espiritual.

Nunca debemos olvidar buscar fomentar la espiritualidad, no se trata de forzarla, sino de buscar que la persona adulta mayor conecte con su vida y descubra lo que considera valioso, esto permitirá fomentar el significado vital y el propósito de su vida.

CONCLUSIONES

La espiritualidad desempeña un papel fundamental como dimensión integral de la persona, promoviendo su bienestar, especialmente en el proceso de envejecimiento. Al facilitar la comprensión del sentido de la vida, la conexión con el cosmos y la preparación para el encuentro con la muerte, la espiritualidad puede ayudar a superar dudas existenciales y sentimientos de vacío. A través de la espiritualidad, las personas adultas mayores pueden encontrar un sentido profundo de trascendencia, conexión y propósito en su vida, lo que les permite integrar sus experiencias de vida y adaptarse a los desafíos de la vejez.

Es esencial que los profesionales de la salud, en particular los gerontólogos y enfermeros, reconozcan la importancia de la dimensión espiritual y puedan integrar estrategias de cuidado espiritual, tales como brindar un espacio para la reflexión, el acompañamiento empático y la expresión de lo que cada persona considera sagrado puede contribuir a promover su bienestar.

REFERENCIAS

- Alcocer Sosa, A. C., Henriquez, P. C., y Guerrero-Castañeda, R. F. (2020). Autotrascendencia y espiritualidad en personas adultas mayores, reflexión para el cuidado. *Enfermería actual de Costa Rica*, 40. <https://doi.org/10.15517/revenf.v0i39.40800>
- Blanco García, A. (2022). Acción social y escritura creativa: un binomio fructífero. *Journal of the Sociology and Theory of Religion*, 13(1), 48–79. <https://doi.org/10.24197/jstr.1.2022.48-79>
- Diego Pedro, R., Escortell Crespo, J., y González Hernández, E. (2020). La dimensión transpersonal de la espiritualidad: trascender mediante el arte, un recorrido histórico. *Humanidades*, 10(2), e41743. <https://doi.org/10.15517/h.v10i2.41743>
- Galassi, F., Merizzi, A., D’Amen, B., & Santini, S. (2022). Creativity and art therapies to promote healthy aging: A scoping review. *Frontiers in Psychology*, 13, 906191. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.906191>
- Gómez, J.E. (2024). Espiritualidad y vejez: la comunidad como factor integrador. *Medicina y ética*, 35(1), 170-206. <https://doi.org/10.36105/mye.2024v35n1.04>
- Guerrero-Castañeda, R.F., García, G.A., Aguilar, V.P., y Albañil, D.S. (2021). Significado de la espiritualidad en la vivencia del adulto mayor hospitalizado. *Revista Cubana de Enfermería*, 37(4), e3981. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192021000400010&lng=es&tlng=es.
- Gutiérrez A. M. (2015). La música en el desarrollo de la espiritualidad y la religiosidad. Una aproximación al Cristianismo y al Budismo. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 20, 91-110. https://doi.org/10.5209/rev_ILUR.2015.v20.50406
- Lama Suárez, J. (2017). Espiritualidad y filosofía en Jung. *Revista de Antropología y Filosofía de los Sagrado*, (1), 33-80. <https://revistas.uma.es/index.php/Raphisa/article/view/3621>
- Ponce Carbajal, O., y Sánchez Benitez, R. (2023). Aproximación a la calidad de vida del adulto mayor en Ciudad Juárez desde la narrativa testimonial: Approach to the quality of life of the elderly in Ciudad Juárez from the testimonial narrative. *Maestro Y Sociedad*, 204–215. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/6055>
- Saldías-Ortega, F., y Moyano-Díaz, E. (2023). Influencia de la Espiritualidad y Religiosidad sobre la Felicidad en Adultos Mayores. *Psykhé*, 32(2). <https://doi.org/10.7764/psykhe.2021.29435>



Hecho en México.

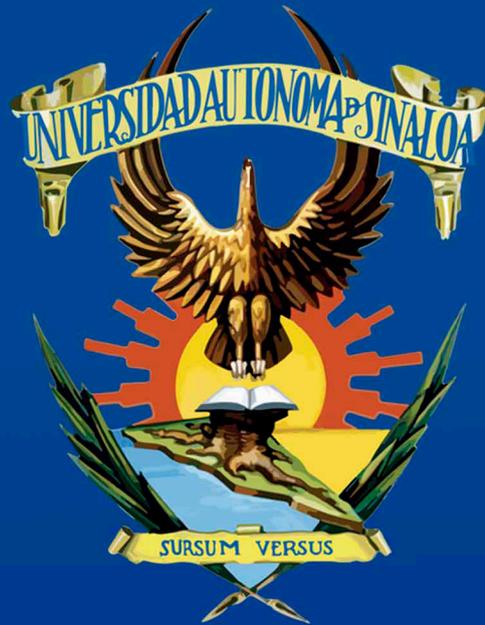
Sitio web administrado por:

Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Correo electrónico: editor.sibiuas@uas.edu.mx

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas

disponible en: <https://revistas.uas.edu.mx/index.php/SIBIUAS>



Universidad Autónoma de Sinaloa

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS